DOÑA

CONCEPCIÓN ARENAL

EN LA

CIENCIA JURÍDICA, SOCIOLÓGICA

Y

EN LA LITERATURA

POR LOS SEÑORES

SALILLAS, AZCÁRATE Y SÁNCHEZ MOGUEL



MADRID
LIBRERÍA DE VICTORIANO SUÁREZ
48, PRECIADOS, 48
1894

AGOTADAS

Fábulas en verso.
Oda á la abolición de la esclavitud.
Artículos sobre beneficencia y prisiones. *Publicados en la Voz de la Caridad.*
La beneficencia, la filantropía y la caridad. Memoria premiada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas: 1862.
A todos: (folleto) sobre la reforma penitenciaria.
A los vencedores y á los vencidos: (folleto.)
La voz que clama en el Desierto: (folleto.)

Informes:

Congreso internacional de Stokolmo: Sobre reforma penitenciaria. *(Publicado en las actas del Congreso.)*
Congreso internacional de Roma: Sobre el empleo del domingo en las prisiones. *(Publicado en las actas del Congreso.)*
Congreso internacional de San Petersburgo: Informe sobre los incorregibles. *(Publicado en las actas del Congreso, en la Revista de Legislación y Jurisprudencia y en folletos en español y en francés.)*
Sobre el estado de las prisiones en España. *(Publicado en la obra del Dr. Wims. State of prisons and child saving institutions in the civilised wored.)*
Condición social de la mujer en España. *(Publicado en extracto en la obra de Stamtum the woman question in Europe.)*

Estudios críticos:

Estudio crítico de las obras del P. Feijóo. *(Publicado en La Revista de España.)*
Estudio crítico de la obra de Spencer sobre la educación. *(Publicado en el Boletín de la Institución libre de Enseñanza.)*
El realismo y la realidad en las bellas artes. *(Publicado en la Revista de España.)*

DOÑA CONCEPCIÓN ARENAL

EN

LA CIENCIA PENITENCIARIA

CONFERENCIA LEIDA EN EL ATENEO DE MADRID

POR

DON RAFAEL SALILLAS



CONCEPCIÓN ARENAL

EN

LA CIENCIA PENITENCIARIA

Las biografías referentes á doña Concepción Arenal son tan pobres, que parecen hojas de servicios incompletas. Y no se culpe á nuestra dejadez, á nuestra incuria y á cuantos defectos nacionales nos atribuímos, aun más que nos atribuyen. Hay cosas que no son por que no pueden ser. Un natural modesto, una vida de intimidades, un retiro casi campestre, un pudor de santa, no tientan la curiosidad. Para ser biografiado hay

que darse al mundo, exhibirse y enseñarse de algún modo; y aquella mujer excepcional fue conocida y admirada, no por su presencia, por su esencia.

Advertid que en todas partes la conocen; que concurrió á todos los Congresos penitenciarios; que fue aplaudida en Stokolmo, en Roma, en San Petersburgo y en Amberes; que colaboró en la obra pía de muchas sociedades redentoras; que fue ciudadana de ese Estado moral que nacionaliza los espíritus superiores de todos los paises: y sin embargo, con poder preciarse de estar en constante comunicación con Europa y América; con tener una personalidad saliente; con hablarse de su persona como de lo que familiarmente se conoce, nunca dejó su casa, ni se separó de su hijo, ni pisó suelo extraño: viajó con su pensamiento y con su espíritu; se difundió en sus obras (1).

No obstante, hay en su vida episodios de viajera. Sus estudios penitenciarios

no pudieron inaugurarse de otro modo que asomándose á las hondonadas del delito y á la lobreguez de la prisión. La miseria social en cualquiera de las numerosas y lamentables manifestaciones que reviste, es el único y poderoso revelador de los sentimientos altruistas que constituyen imprescindiblemente el temperamento esencial de los escritores propiamente filántropos. Á ese influjo se debe atribuír la obra de Bernardino Sandoval, (2)el primero que entre nosotros y tal vez entre extraños, definió en el siglo XVI la doctrina cristiana referente al visitador del preso. Por haber sido abogado de los miserables, definió poco tiempo después Cerdán de Tallada (3) la doctrina jurídica referente al mismo asunto. Y encontrándonos con que tres siglos más tarde se renueva tan humanitaria y gloriosa tradición, justo es que este sentimiento peninsular que tan caracterizadamente se personaliza en el Maestrescuela y teólogo de

Toledo, en el Consejero Real y jurisconsulto de Valencia y en la insigne pensadora de Galicia, nos ocupe para definir si este medio que tan ingrato y estéril nos parece, reune las esencias morales que producen la más esquisita sensibilidad del sentimiento, ó si se difundieron de otros climas para sensibilizar á los elegidos de esta tierra.

Me fijaré en una época nacional; en un siglo español. La decadencia no es estado para conocer la personalidad de ningún pueblo, así como la enfermedad es condición equívoca para descubrir el carácter de un hombre. El siglo XVI, á la par que una literatura filosófica-religiosa, religioso-jurídica, nos ofrece una literatura filosófico-religioso-jurídico-penitenciaria. En el *Tratado del cuidado que se debe tener de los presos pobres*, lo religioso es fundamental y lo jurídico secundario, al revés que en la *Visita de la carcel y de los presos*, donde el hombre de ley

se sobrepone al devoto, aunque el devoto nunca se elimina. Sandoval acude á la patología para que se comprenda que la misión del juez es santa, y Cerdán con sus autores y maestros, defensor integérrimo de lo justo, mira con buenos ojos la piedad. El uno se detiene á definir lo que es obra de misericordia y obra pía con relación á los pobres presos; el otro, con igual interés, define lo que es justo y aparece como abogado de los pobres. En ambos es tan grande la justicia, que llega á no parecer piedad; y tan grande la piedad, que llega á no parecer justicia. «El ladrón—dice el teólogo—colgado de la horca llama cruel al juez, pues no lo es como nota San Hieronymo sobre Esayas.» «De tal manera—dice el Magistrado—te has de hacer con todos públicamente y en particular, estando retirado, que á los que fueren delincuentes les parezcas áspero, grave, duro y espantoso.» Pero aquel pinta compasivamente las tris-

tezas de la carcel de este modo: «Ansí mesmo hace ser la prisión, grave, pesada y muy trabajosa cosa, el ruído, gemidos, clamores y voces de los presos, que comunmente en las cárceles se oyen; las cadenas y los tormentos con que los presos son castigados; las mazmorras obscuras que quitan á los hombres las vistas de sus padres, mujeres é hijos; y finalmente, la luz común del cielo, y el huelgo del aire con que respiramos y vivimos.» En una frase sintetiza Cerdán tantas condenaciones y miserias. No lo hu biera dicho con más relieve y precisión el dramaturgo inglés. La carcel, más que crueldad y clamoreo, es abandono: los presos más que la lobreguez de la mazmorra, más que la sujeción de la cadena, sufren las torturas del olvido: «Como están sepultados en vida, están olvidados como muertos.»

De aquí ese generalizado espíritu de cristiana asociación que promueve en

1525 en Granada la Sociedad de *San Pedro Advincula* y la de *Caridad y Refugio;* en 1537 otra asociación semejante en Salamanca; en 1569, 72 y 85, las del *Dulcísimo Corazón de Jesús*, *Mayor Amor de Cristo* «bien aplicado en sus pobres encarcelados» y *Nuestra Señora de la Visitación* «para sacar presos de la carcel», todas en Sevilla (4). En ellas se confunden el sacerdote, el magistrado y el aristócrata. Revelan nuestro carácter nacional, al parecer contradictorio, que es idealista y utilitario, fiero y compasivo, inflexible por la rigidez de sus ideas, reductible por la piedad, orgulloso al extremo de que los grandes no se descubren ante el rey y humilde al punto de que los mismos grandes de esa grandeza nobiliaria, son servidores del reo en la capilla. Por lo mismo Bernardino de Sandoval, definidor de las obras de misericordia con los pobres presos, es un mantenedor severo de la ley, y Cerdán de Tallada, defini-

dor del espíritu y de la letra de las leyes, es un mantenedor de la piedad. No caben ni en su ropaje ni en su toga; necesitan refundir lo misericordioso en lo justo, y lo justo en lo misericordioso. Y como la realidad nos presta ejemplos, valga el del muy ilustre don Andrés Fernández de Córdoba, que en aquel entonces fue del Consejo de Su Majestad y su Oidor en la Real Audiencia de Sevilla y en aquel entonces fundó la Santa Congregación «para sacar presos de la carcel» de que ya hicimos referencia.

Doña Concepción Arenal es un carácter de esa índole. Y digo que es, porque su personalidad no ha muerto; queda en sus escritos, que aconsejarán y enseñarán á los que viven y á los que nos han de suceder. Queda y quedará: y así como sin dejar su retiro concurrió á los Congresos penitenciarios, sin dejar su sepulcro nos acompaña esta noche con sus obras.

Su concepto de la justicia es tan teológico, como que «el origen de la justicia está en Dios, inspirador de la conciencia. Por ella y en ella el hombre siente que es un ser moral.» Su concepto de la pena es tan formal, que asegura que «las penas para que sean temidas, han de ser infalibles» y no admite el derecho de la gracia sino como «una forma de la justicia.» Su concepto del delincuente es alguna vez tan implacable, que llama á algunos delincuentes «horror del mundo», «oprobio de la humunidad», «monstruos» y «fieras.»

Pero ni el concepto de la justicia, ni el de la pena, ni el del delincuente, ni el de la caridad, ni ningún otro que pudiéramos exponer aislado, dan idea del conjunto de pensamiento y sentimiento que constituyen la integridad jurídica y la integridad moral de tan insigne pensadora, que se nos ofrece tan armónica en su manera de discurrir y de sentir, que no hay posibilidad de filiarla en ninguna escuela,

de acomodarla á ningún molde y de encasillarla en ningún patrón que no sea el de su modo de ser personalismo.

Las escuelas exigen principios absolutos, conclusiones cerradas y una especie de fe supletoria para todo aquello que, entrañado en los principios y en las conclusiones, no se presta á la demostración que satisface y que convence.

En nuestros días dos escuelas, dos bandos filosóficos, determinan todo el movimiento filosófico-penal en el orden especulativo de la ciencia y aun en el orden positivo de las leyes. Un grupo representa—y lo diré con palabras del clarísimo jurisconsulto Pacheco—«la exageración de las antiguas virtudes, la proclamación constantemente declamatoria de una severa moralidad, la exaltación, el sentimentalismo, todas las grandes palabras y todas las acaloradas ideas, que podían conmover á corazones ardientes y apasionados.» En el otro, «el

excepticismo es su bandera, sus armas la duda, la sátira el análisis.»

Las dos tendencias fueron oportunamente importadas en nuestro país, y tanto Rousseau como Beccaria, Voltaire, Helvecio, Condillac y Bentham, han podido influír, ya que no en la masa general, en la fracción de pensadores y leyentes.

Sin detenernos, que no es del caso, á presentar lo que cada movimiento representa en la moral, en la metafísica y en la legislación, baste como diferencial entre uno y otro influjo, para que se distinga la importancia de sus reacciones, distinguir cual fue entre nosotros el poder de la escuela filosófica que se funda en el sentimiento, y cual el de la que se apoya en el cálculo.

Aunque un español—según el mismo Bentham lo declara—fue el mejor intérprete de su manera de pensar, el utilitarísmo con toda la formalidad de su procedimiento y toda la frialdad de su aná-

lisis, no es tendencia que reanime y apasione á un pueblo que convalece ó que renace. Ni en el orden de nuestro renacimiento político, ni en el de nuestro renacimiento literario—los dos que se prestan facilmente á observaciones colectivas—descúbrese otra cosa que una exaltación sentimental muy conforme con los arrebatos, á veces infantiles y á veces juveniles de esa segunda infancia y juventud de los pueblos que fueron y prometen volver á ser. En tal caso, se vive de dos cosas: de los recuerdos que constituyen los estractos de una organización dormida, y del nuevo ambiente que estimula y revive esos recuerdos. Y nada menos dormido y más acumulado que esa propensión idealista que constituye un modo del carácter peninsular y esa educación metafísica que durante tres siglos, más ó menos inquisitoriales, es nuestra ciencia.

Así ocurre que el único y acentuado

movimiento filosófico que se manifiesta entre nosotros en la segunda mitad del siglo XIX, movimiento que domina la cátedra y que informa hasta resoluciones graves del hombre de Estado—resoluciones que la historia juzgará en su día—no se comprende sin un antecedente indispensable, sin una concordancia entre la naturaleza nacional y la nueva idea, como no se comprende la fecundidad de una semilla importada, sin favorables condiciones en el ambiente y en el suelo.

El éxito de todo punto indiscutible de la escuela Krausista, no se comprende ni se puede comprender, no se explica ni se puede explicar, sin que el germen del panteismo teológico racionalista se abone y se fecunde en el terreno de nuestro panteismo místico, aunque Krause sea «una síntesis en la que se coordinan profundamente modificados los diversos sistemas, que se han producido desde Kant.»

Ahora bien: con haber vivido la incom-

parable pensadora en los tiempos en que influyen Beccaria y Bentham, Krause y Röeder; con haber recibido con preparación y fortaleza suficientes para no dejarse dominar los embates del positivismo contemporáneo que han dispersado ó influenciado las antiguas creencias filosóficas; con sufrir en nuestra accidentada vida nacional todas las mutaciones del ambiente, demasiado bruscas para la incorporación de algo provechoso, ¿cómo clasificarla entre las escuelas de hoy y las de ayer? ¿La distingue la fe creadora de Beccaria? ¿La impulsa la minuciosa y progresiva observación de Bentham? ¿La ilumina la razón de Röeder? ¿Es correccionista? ¿Es positivista? ¿Se aferra en que el factor individual es decisivo ó se encastilla en que el factor social lo es todo? ¿Es algo de esto, parte de cada algo ó fusión armónica de lo armónico de cada uno? Veámoslo.

En estos tiempos, en que la característica es variar y en que en España se ha variado como en ninguna parte, la observación de las contadísimas personas que mantienen su personalidad en este medio que parece corruptor ó infiltrado de sutiles disolventes, convida á analizar, según se pueda, en qué consiste su virtud.

Descuento á los que por terquedad obcecada no varían, porque de ellos no será nunca el reino de la ciencia. Me fijo en que la no variabilidad de un carácter, no pudiendo en manera alguna atribuirse á condiciones negativas, supone la energía del carácter. Considero que en toda variabilidad de los organismos, es legítimo el supuesto de la variabilidad de condiciones. Y hallo que las naturalezas consecuentes se distinguen por la energía de carácter y por la uniformidad de condiciones, influyendo estas últimas secundaria ó principalmente.

En doña Concepción Arenal concurre un carácter definido, sobre todo en la

firmeza de acomodar el pensamiento á la acción, la idea á la conducta. Sus ideas, como ideas fundamentales, son pocas y muy acentuadas; su pensamiento, consecuentemente, es de una maravillosa rectitud, y su conducta, de una santa austeridad.

Con no encerrarse en las fronteras de ningún sistema filosófico cerrado, y con compensar lo deficiente de un sistema acudiendo á enseñanzas que al parecer lo contradicen, no flaquea ni en el juicio ni en la lógica. Y es que, además de cuanto queda dicho acerca de las causas que nos explican la consecuencia de un carácter, esta dificilísima consecuencia del pensador sólo se explica porque el pensador elevado, á la vez que toma posiciones firmes en lo absoluto, se sitúa en lo relativo con firmeza.

De esta doble y sólida posición podríamos dar ejemplos numerosos en lo que á doña Concepción se refiere. Sólo así no

es contradictorio lo que podría serlo en sus escritos. Únicamente de ese modo puede permitirse la ubicuidad metafísico positivista que en algunas de sus opiniones se halla. Por lo mismo, manifiesta un temple de tal índole, que la permite decir con valor probado, que no tiene «ni la cobardía de huír de la verdad, aunque nos parezca triste, aunque sintamos que es terrible.»

Pero afirmemos y neguemos lo que se pueda afirmar y negar resueltamente, para ir acercándonos con rapidez á fórmulas concretas. Afirmemos que doña Concepción no es en ningún concepto utilitaria. No acepta ni aquel utilitarismo del teólogo toledano que define con la Santa Escritura que «el juez advierte que cumple á la república los delincuentes sean castigados, *y que es injusta la misericordia que algunas veces se tiene de ellos»*; que mantiene con los emperadores Honorio y Teodosio, ser tan santa

cosa castigar aun en el día Santo de Pascua á los facinerosos hombres, *por que con quitarles la vida se salva la de muchos inocentes:* y que con el emperador Justiniano justifica igual severidad *para que con el castigo de pocos se salven muchos.*

Eso sí, le consta que la utilidad es uno de los más poderosos móviles sociales y la aprovecha de pasada para interesar á las gentes por su conveniencia en la obra de la regeneración moral. En su folleto *Á todos*, se dirige al lector en esta forma: «Voy á decirte algunas palabras, no muchas como verás, sobre la reforma de los establecimientos penales, es decir, sobre la cuestión de disminuír las probabilidades de que te roben ó te asesinen.»

Afirmemos que no es sentimentalista, como se puede colegir de lo ya dicho. Su sentido legal supera al del más recto magistrado, y ninguna consideración de sentimiento la conduce á desdecir lo que

es fundamento incuestionable de la pena. «De no pensar en *corregir*—afirma—se ha pasado á corregir *solamente;* en no dar al penado más que lecciones, en hacer de modo que para recibirlas, sufra lo menos posible, pareciendo el ideal, que se corrija sin sufrir nada.»

Tanto cree en la eficacia positiva del dolor, que aconseja que «cuando el pasado es la culpa, conviene tenerla muy presente para no repetirla» y es su axioma que «el dolor cuando no se convierte en verdugo, es un gran maestro.» Tanto desconfía del arrepentimiento, que ni lo encuentra en las prisiones ni en el mundo, ni considera capacitados á los hombres para conocer esta única manifestación de la enmienda. Dice á este propósito: «El arrepentimiento se vé con más frecuencia en los libros y en los expedientes de indulto que se quieren informar bien, que en las prisiones, entendiendo por arrepentimiento el dolor de

haber hecho mal, sólo porque es mal, y prescindiendo de las consecuencias funestas que puede haber tenido para el culpable.» «Dios sólo sabe cuando un criminal está verdaderamente corregido.» «Los hombres no pueden distinguir el arrepentimiento verdadero del que se finje.»

Afirmemos que no es individualista ni socialista, y bien claramente se declara en este texto. «De no ver más que el derecho de la sociedad, se ha pasado á considerar más bien el del individuo, como si no fuesen inseparables y armónicos.»

Ciertamente que es afirmación suya que en cada delito hay una parte de responsabilidad social, pensamiento formulado por Quetelet, traducido por Monlau y acomodado por M. Lacassagne á la técnica microbiológica, al definir que el criminal es el microbio y la sociedad el caldo de cultivo (5).

Neguemos, por último, ya que hemos

afirmado tantas veces—pues lo mismo da afirmar que no se es una cosa, que negar que se sea—que doña Concepción se acomode á las manifestaciones y tendencias del positivismo antropológico-jurídico.

Y, sin embargo, ni tiene la cobardía de huír de la verdad, aunque le parezca triste, aunque sienta que es terrible, ni tiene la hipocresía de ocultarla.

Defensora constante de la libertad moral, en modo alguno se conduce su pensamiento por las cerradas sendas de la fatalidad orgánica. La que siente que el origen de la justicia está en Dios, inspirador de la conciencia, no puede admitir, aunque se esfuerce y sobreponga, que el origen del delito dimana de estructuras materiales.

¿Por qué, pues, reconoce variedades de delincuentes que sin esfuerzo se podrían catalogar en las mismas obras de Lombroso, y por qué explica el dinamis-

mo del delito de manera que puede concordar con las teorías de Garofalo?

Lo diré con franqueza obligada, no tan sólo á la sinceridad de que me precio, si que, principalmente, al prestigio de las doctrinas penales de que convencida y modestamente soy mantenedor.

Porque en lo que se contrae á la formalidad del método, doña Concepción Arenal es más positivista que muchísimos positivistas que se pierden en las suposiciones de lo que no se puede observar, ni experimentar, ni comparar, ni inducir. Porque en su ánimo no hay intransigencia, ni política, ni religiosa, ni científica. Porque no obsta que con el sentimiento se remonte á las primeras causas, para que con la razón se detenga en lo inexplicable de los últimos efectos, limitándose á reconocer lo que es real. Porque en este siglo en que la investigación descubre tantos fenómenos naturales, la ciencia no es tan fuerte que

en nombre de la verdad, que es su objeto, pueda prohibir mucho de lo que la filosofía mantiene, como no le puede ser permitido ni á la filosofía ni á la religión más infalible, que desconozcan las demostraciones positivas de la ciencia.

¿Qué se puede reprochar en el orden de lo positivo á estas afirmaciones de tan insigne pensadora? «El hombre que ha delinquido, es como un centro de donde parten radios á todos los problemas morales é intelectuales.» «El delito penado es un mal compuesto de cosas que se saben, y de cosas que se ignoran.» «Hay que huír de los extremos, no hacer una especie de abstracción del delito, y estudiándole mejor ó peor, clasificarle y prescindir algo, á veces mucho ó del todo, del delincuente que se considera en masa homogénea.» «Los delincuentes, lejos de constituír una masa homogénea, se diferencian entre sí más que las personas honradas.» «Lo bueno del delincuente es

lo que tiene de común con la mayoría de los hombres; lo malo es lo que lo asemeja á los que han delinquido como él; en el modo de delinquir, entra la individualidad.»

Y adviértase que cuanto dice, no lo dice á título de preceptista con la pretensión de adoctrinar al magistrado, valiéndose de fórmulas y razonamientos de cátedra, sino que lo dice con la sencillez de su espíritu tan sesudo como ingenuo, para que se entere no el *hombre de la nómina*, sino el *hombre de la caridad*. No la guía el prurito más ó menos velado, de coincidir ó diverger con tales ó cuales pensadores, sino el sentido recto de prevenir al que vaya á practicar la caridad en las prisiones, para que sepa cómo la practica y no se engañe ó no lo engañen.

De ese modo resultan las que parecen lecciones de antropología criminal, señalándole al visitador del preso las varieda-

des de delincuentes, tal como las conoce ó las presume.

Los presenta con su egoismo propio; con su hipocresía, tanto más acentuada, cuanto es más grave la sentencia; con su insensibilidad, sin la que no son comprensibles las más horrendas crueldades; con su natural, su cultura ó su ignorancia, su equilibrio ó desequilibrio de la posición en que nacen, y tantas otras influencias «que dificultan ó facilitan el cumplimiento del deber.»

El concepto que tiene del delito se aproxima, en los particulares, á la manera de ver de los antropólogos. Lo fundamental de la virtud humana, radica en los sentimientos altruistas fundamentales; la endeblez ó la falta de esos sentimientos, supone desviaciones, perturbaciones ó anulaciones de sensibilidad;es decir, diferentes grados de egoismo. Por eso, sin alterar la fórmula filosófica, define positivamente el *mal* «como una *negación*, que

se manifiesta como un *desequilibrio* y produce una *desarmonía.*» Y á quien censure la vaguedad de los conceptos, puede decírsele que los de la ciencia positiva no son ciertamente más precisos, demostrándolo el que el Dr. Corre, (6) por ejemplo, al tratar de la locura y de los estados análogos, clasifica á los delincuentes en *instables, imponderados, insuficientes* é *incoherentes;* el que el Dr. Regis, (7) no sabiendo como denominar á ciertos semilocos, porque la psiquiatría no le ofrece un calificativo que convenza, los llama *desequilibrados, desarmónicos;* y el que la antropología en general, recurra á conceptuaciones tan comprensivas como *degenerados* y *débiles* con las que todo el mundo suple lo que constituye el misterio de una escuela, que, según doña Concepción, «tiene grandes méritos y mayores osadías.»

No por esto se para temerosa ante una apreciación que el meticuloso espiritua-

lista rechaza, por no incurrir en complacencias con el dinamismo. Al contrario; muy resueltamente enlaza la virtud con la fuerza, y la debilidad con el crimen. «¿Qué notamos—dice—en los que se han distinguido por sus altos hechos en cualquier línea, en los que ocupan las altas esferas del mundo moral? Fuerza, fuerza, siempre fuerza.»

Á partir, pues, de la debilidad y de la insensibilidad, distingue dos formas de esa endeblez psíquica que se conoce en estados de enfermedad y criminalidad, de cuyo enlace le resulta que «el delito es egoismo y dureza» y que «el delincuente tiene el doble egoismo del desgraciado y del culpable.» Afirmación redondeada al distinguir dos clases de egoistas: los «legales que viven en libertad» y los «ilegales que se reducen á prisión.»

Un tan elevado pensamiento para remontarse á las ideas; un tan claro sentido para descender á la contemplación de

los hechos naturales, y un método tan formalmente científico que le hace definir que solo por el conocimiento de lo normal se llega á comprender lo anormal; que la impulsa á reconocer que al bien y al mal una misma ley psicológica los rige, y que le señala que «la acusación, la defensa, el juicio, la pena, parten y no pueden menos de partir de elementos comunes entre el juzgador y el juzgado, de elementos humanos», no pudo en manera alguna reducirse á las tasadas proporciones que en el orden puramente legal tienen estos hechos; no pudo contentarse con las conceptuaciones curiales de la maldad y de la bondad de las gentes, ni pudo reducir la justicia á la «que mandan hacer», según antiguamente voceaba el pregonero.

«La justicia—según la siente y la define,—como el aire, nos rodea sin que lo notemos; la respiramos sin apercibirnos de que está allí; sin darnos cuenta la ha-

cemos y la recibimos». Esta es la justicia invisible, impalpable, la esencial, la que nos toca á todos. La otra es la justicia miope, que necesita fórmulas, decoraciones y atributos; que vence á quien no se sabe defender; que percibe el miasma muy acentuado y no nota lo sutil de la corrupción y del delito; que se contenta con lo que dice el expediente; que llena las cárceles y deja el mundo como está.

Por lo tanto, ni todo lo bueno lo constituye la bondad legal, ni todo lo malo lo toca la justicia que marchita y la prisión que corrompe, como sucede en nuestros tiempos, que tienen los criminales que merecen, al decir del antropólogo lionés. Y á este propósito, nuestra criminalista insigne, que distingue constantemente esos dos aspectos, asegura que «en España, es una cantidad insignificante la que roban los ladrones que están en presidio, comparada con lo robado por los que disfrutan en libertad el fruto de sus ra-

piñas, legales unas veces, ilegales otras.» Y para que la afirmación fuera completamente justa, debió decir que lo propio sucede en Francia, como Tarde lo demostró mucho antes de lo de Panamá, y en Italia según se lee en *il mestiere del delinquente valutato economicamente*, cuyas cuentas ajustó el vicepresidente de la Audiencia de Nápoles, también antes de descubrirse el trabacuentas financiero-político del Banco Romano. Porque si en España, según Quevedo, la justicia «es chica y poca» y según Mateo Aleman no no se ahorca á los ladrones por ladrones «sino por malos oficiales de su oficio», en Italia, según Garofalo «*non si entra in carcere senza molta buona volontá*» (8).

Ya en el terreno propiamente penitenciario, fijan nuestra atención tres afirmaciones radicales, y al parecer contradictorias, en cierto modo. Dice la muy autorizada penalista: «El criminal es una escepción entre los hombres; el crimen

es un estado pasajero en lo criminal.» «Las transformaciones son ilusorias; lo posible y á lo que debe aspirarse es: á que el delincuente vuelva á ser lo que fue antes de delinquir.» «Hay que combatir enérgicamente la idea de lo *definitivo*, y repetir que el delito no es un estado permanente.»

Revelan tantos puntos de vista esas afirmaciones, que sin colocarnos en los mismos puntos de vista de la autora, sería muy facil el error. Parece que si el crimen es un estado pasajero en el criminal, si las transformaciones son ilusorias, si el delito no es un estado permanente y si á lo que debe aspirarse es á que el delincuente vuelva á ser lo que fue antes de delinquir, en cada delincuente hay tan solo un grado posible de elevación moral y que todo el influjo de la pena, correccionalmente aplicada, no conseguirá sobrepasar ese grado que consiste en la manera de ser anterior al delito.

Otra mecánica tan opuesta á lo *definitivo* y que no contradice las limitaciones que se fijan al esfuerzo educador, la expone al decir que «observando bien al hombre, reo ó juez, recluso ó en libertad, se vé que su espíritu no se para, ni se fija en ningún grado de la escala moral; el que no consigue mejorarse se empeora; el que no se eleva desciende; retrocede el que no progresa.»

Y resulta que esos principios generales nacen, en los puntos de vista de quien los distingue y los expone, de una razón que tiene puesta la mirada al propio tiempo en lo ideal y en lo real, y que sabe que para ascender de los bajos sociales á las alturas de la perfección, se necesitan energías que no existen en los seres más ó menos débiles, que por su debilidad cayeron, y que fortificando su debilidad con auxilios lentos y costosos, pueden subir únicamente al punto en que se hallaban.

No resulta, pues, contradicción en aquel concepto, que ningún positivista puede reprochar, de que las grandezas morales son siempre fuerza, fuerza y fuerza, y de que las degeneraciones que conducen al delito, son siempre, de una manera permanente ó transitoria, debilidad, debilidad y debilidad.

Lo que tiene es que la elevación ó disminución de esas energías, se traduce en tan diferentes grados de lo perfecto y lo imperfecto, que no hay modo verdaderamente positivo de que se conozcan más que individualizando y estudiando individualmente las combinaciones de la bondad y la maldad; por lo que, con idea clara de las cosas, no solamente indica la cantidad de sentimientos buenos que existe en el mundo de los malos, si que también la cantidad de sentimientos malos que existe en el mundo de los buenos:

Hay, según ella, buenos débiles en condiciones abonadas para ser corrompi-

dos, y malos con un grado de debilidad y maldad, que en la pendiente de la corrupción los tiene que conducir á ser peores hasta anularse como seres de naturaleza moral. Y en la manifestación de la verdad terrible, llega á reconocer, sin declararlo, que existe la maldad casi ingénita, como se revela en el delincuente precoz, según en estas frases se traduce: «hay jóvenes cuyo desequilibrio psicológico es *definitivo* y que *crecerán* sin *cambiar;* tales suelen ser los criminales precoces.»

Su sinceridad nobilísima no podía ocultar de ningún modo los estados de degeneración opuestos á los de progresión; y la caída del hombre, en la degradación del crimen, la vé tan honda como la religión la del Angel de las tinieblas. Entre los condenados á penas perpetuas distingue:

«Delincuentes que conservan sentimientos humanos:

«Criminales empedernidos poco accesibles á las benéficas influencias.

»Y verdaderos monstruos, respecto de los cuales, si no siempre una verdad, es siempre un consuelo el pensar que están locos.»

«Parece mentira—dice en otra ocasión—que el hombre llegue tan abajo, pero llega.»

Y dejemos por fin esas profundidades cavernosas, para mirar en su más hermoso aspecto á esa admirable mujer, que es tan severa, por tener un tan elevado concepto del hombre que conceptúa que «el hombre es justo ó no es hombre», pero que íntimamente es toda amor, toda espíritu de caridad.

Ese amor y ese espíritu templan las severidades de su carácter de austera rectitud, la apartan del análisis positivo que conduce á conclusiones demasiado frías y desconsoladoras y la transfiguran en apostol.

Todo su programa, todo su código se condensa en la declaración siguiente: «Lejos de haber *venganza* en la justicia, hay *amor;* como se ama, se *perdona;* como se perdona, se *espera.*» Todo su conocimiento del hombre y toda su clarísima razón de los hechos, no la conducen á pronunciar un fallo negativo de que en el criminal más miserable deje de existir, por lo menos, un átomo de esa inestimable dignidad humana que «debe respetarse y custodiarse piadosamente como una chispa de fuego sagrado que puede purificarle en su día.» Todos sus esfuerzos y enseñanzas se encaminan á ennoblecer el sentimiento, porque «peor que privarle á un hombre de su hacienda, de su vida, de su honra, es arrebatarle su virtud.» Y lo siente así con ennoblecimiento tan sublime que exclama: «En la alternativa de que un hombre se vuelva loco, se suicide ó se pervierta, preferimos ¡preferencia horrible! preferimos que pierda

la razón ó la vida, á que se haga un malvado, tal vez un monstruo.»

Puede ocurrir, y ocurre por desgracia muchas veces, que el amor y el perdón sean de todo punto ineficaccs; que las naturalezas definitivamente endurecidas no puedan sentir las influencias redentoras; que haya delincuentes inexorablemente condenados.

Pero eso, en el amor y en la fe de doña Concepción Arenal, el hombre debe ignorarlo siempre, aunque lo sepa, y no puede escribir á la entrada de las prisiones la leyenda terrible, el *lasciate ogni speranza* del infierno. Porque si la caridad resulta esteril para la redención de quien no la estima, es fecunda para el ennoblecimiento de quien la hace, y ejerciendo la caridad en las cárceles y en los establecimientos penales, llegará á conseguirse que «el delincuente, en vez de malear á los buenos débiles y hacer peores á los malos, contribuirá á purificar á los mejores.»

He aquí por qué, con tener todas las obras de carácter penitenciario escritas por doña Concepción ese humanismo tan sublime, no hay ninguna que condense su pensamiento y su sentido en tan breves, precisas é ingénuas expresiones como el *Visitador del preso*, que más que una obra que pueda incorporarse á la literatura penitenciaria general, puede decirse que constituye la excepción de ser un evangelio penitenciario.

Y en efecto; doña Concepción ha realizado en su laboriosa y fecunda existencia una misión evangélica, cuyos frutos se conocerán en alguna parte, aunque no se lleguen á conocer en el país en que nació.

Faltaría notoriamente á la verdad si proclamara que el influjo de doña Concepción en nuestras reformas corresponde al vigor de sus enseñanzas (9).

Para dolerse de que así no fuera, es necesario conocer la insensibilidad de

nuestra administración valetudinaria y también la apatía de nuestro país convaleciente.

Sólo el conocimiento inmediato de esas desfavorables condiciones, habilita para calcular cronológicamente lo que cuesta una reforma. La carcel de Vigo, por ejemplo, que es una carcel celular y la más inmediata á los restos de la insigne reformadora que soñó con transformar las instituciones penitenciarias de su país, ofrece las siguientes morosidades en su desenvolvimiento: en 1834 fue denunciada la carcel antigua; en 1860 se formaron los planos de la nueva carcel; se aprobaron en 1861; se subastaron las obras en 1868, y diez años después fueron entregadas sin terminar al municipio. Durante el período del expediente de esta carcel se sucedieron *setenta y nueve* ministros de la Gobernación.

Sólo así se explica que nuestro país sea un museo de prisiones en el que, desde

el siglo XIII, tienen representación todos los siglos, sin contar con que hay calabozos que sirvieron de *belluarium* á las fieras de un circo romano. Sólo así se descubre que en vez de tener organizaciones progresivas, sostenemos *fósiles vivos,* como diría Darwin. Sólo así aparece que en vez de tener un sistema resultado de la evolución, tengamos toda clase de sistemas en esa necrópolis penitenciaria nacional.

Y los hay, como el de la carcel de Toledo, sistema profundo cual la grandeza de Felipe IV, toda vez que sus calabozos por orden de profundidad, se llaman de *las cuevas* de *los locos* y de *los muertos.* Y los hay, como el de la carcel de Almadén—antigua carcel de forzados—que en ortodoxia nada hay que reprocharle y aun parece que la *Divina comedia* inspiró su arquitectura, pues sus círculos, es decir, sus calabozos, se llaman el *Limbo,* la *Gloria,* el *Purgatorio* y el *Infierno.* Y

los hay con tanta variedad y perversidad de condiciones, como sus nombres lo indican. La carcel es todavía obscura, y *obscuro* se llama el calabozo en las cárceles de Cervera y Baza, y *fosqueta* en las de Jaca y Barbastro; la carcel es todavía subterránea, como lo indica *el pozo* de Gerona, Daroca, Elche y Barco de Ávila, el *cubo* de Nules, *la cuba* de Caspe y la *cubeta* de Valderrobres; es húmeda, como lo descubren los calabozos *del agua* en Zafra, *del pez* en Cuenca y *del besugo* en Aoiz; es calurosa, como lo asegura *el sudador* de Chelva; y es estrecha ó mienten los *mellizos* de Zafra, *los ratones* de Badajoz, el *medio celemín* de Guadix, *los celemines* de La Carolina y los *cofres* de Medinaceli. Tiene la carcel vistas á la libertad, con *la esperanza* de La Guardia y de Zafra; tiene vistas al indulto con *el perdón* de Pamplona, y al suplicio con *el ahorcado* de Logroño... y las tiene á tantas cosas más, que aunque la memoria

las recuerde, el labio se resiste á revelarlas.

Siendo esto así; existiendo aquí abajo un mundo miserable que conviene purificar y rehacer, y existiendo allá arriba un espíritu tan iluminado y tan inspirador como el de doña Concepción Arenal, ¿qué le corresponde á la juventud española, que en estos tiempos de vaguedad é indecisión parece que, como los partidos políticos, no tienen programa? Recoger como lema el nombre de la insigne penalista y santa mujer; fortificarse en el espíritu de asociación, entre nosotros casi desconocido, á lo que se debe el que las más grandes iniciativas perezcan con quien las inició; y con ese nombre, con una idea moral y una idea y un proceder científicos, iniciar, estudiar y difundir las reformas jurídicas, penitenciarias y sociales, que por sí solas constituyen un programa para llenar la evolución de lo que resta de siglo y parte del que viene.

Trátase de perpetuar la memoria de doña Concepción Arenal erigiéndole un monumento, y aunque aplaudiré la iniciativa, mi conformidad se halla en las siguientes declaraciones de don Pedro Dorado, que leeré para concluír:

«La estatua que debemos levantar á tan ilustre española, es una estatua viva, presente á todos y siempre; una estatua que sirva para mover nuestra voluntad y dirigir nuestra conducta por el propio camino que ella siguió: la estatua que representa el ejemplo que debe imitarse.»

RAFAEL SALILLAS

NOTAS

(1) «No hemos visto fuera de España ninguna penitenciaría, y nuestra erudición en todos los ramos es escasa; estamos, pues, reducidos á unos pocos libros, leídos en el aislamiento más completo; alguna reflexión, alguna personal experiencia y mucha buena voluntad.» Concepción Arenal. *Estudios penitenciarios*, preliminar, página 7. Segunda edición. Madrid 1877.

(2) Bernardino de Sandoval. *Tratado del cuidado que se debe tener de los presos pobres*. Toledo 1564, reimpresa en Barcelona 1883.

(3) «Por las cuales causas, pues V. M. en el año 1568 me hizo merced en mandarme sirviese el oficio de abogado de los miserables.» *Visita de la carcel y de los presos*, del doctor Cerdán, impresa por segunda vez en «Valentiæ: Apud Ioannem Chrysostomun Garriz. Anno á Nativitate Domini MDCIV.»

(4) R. Salillas. *Las asociaciones de Patronatos de presos en España*. En la *Revista general de Legislación y Jurisprudencia*, tomo 77, página 378.

(5) *Actes du primier Congrès international d'Anthropologie criminelle.* (Rome, Novembre 1885, página 166). Prólogo á la obra del doctor E. Laurent *Les habitués des prisons de Paris*, 1890.

(6) A. Corre. *Crime et suicide.* Paris 1893. Capitulo II.

(7) E. Régis. *Les régicides dans l'histoire et dans le présent* 1890.

(8) R. Garofalo. *Criminologia.* Torino, 1885.

(9) En dos épocas influyó doña Concepción desde las esferas oficiales en la mejora de nuestras prisiones y desenvolvimiento de la reforma penitenciaria.

Fue la primera anterior á 1865, y no puedo precisar el año, porque ignoro la fecha en que doña Concepción Arenal fue nombrada inspectora de las cárceles de mujeres. Supongo que este cargo le duraría poco tiempo, tan poco que no hubo lugar ni á la iniciación de las fecundas iniciativas que son de suponer en carácter tan enérgico y en inteligencia tan bién aconsejada como la suya. En mis frecuentes escarceos de los papeles oficiales referentes á este ramo de la Admiuistración, no encontré jamás ni una noticia, ni una referencia que señalase los pasos de la insigne reformadora. He ahi el por qué de mi suposición acerca de lo transitorio de su vida oficial. En otro caso, y en un ambiente de más estímulos que el de nuestra administración, ó empirica, ó leguleya, ó ignorante, no hubiera dejado por hacer nada que dependiese de su esfuerzo, ni hubiera dejado de intentar pacienciosamente nada que dependiera del esfuerzo de los funcionarios de alta ó

baja categoria. Tal vez cuando quiso iniciar un plan la dejaron cesante; de lo que se duele en una carta dirigida á D. Jesús Monasterio y fechada en San Pedro de Nos á 19 de Julio de 1865.

«S. M. (q. D. g.)—dice—ha tenido á bien dejarme cesante, y lo más terrible del caso, lo que me tiene inconsolable es, que no ha quedado satisfecha del celo, lealtad é inteligencia con que he desempeñado mi destino, ó por lo menos no me lo dice. Para hablar en serio de todo esto, era menester escribir mucho y no vale la pena.»

Más adelante, continúa: «Ya supongo quien le dadaria á usted de las CARTAS Á LOS DELINCUENTES las noticias *que no mienten;* bien será que no se equivoquen tampoco. Pero son las CARTAS un libro que no es hecho para encuadernarse y decir está bien escrito, al que le parezca que lo está. Después que usted le lea, si llega en su corazón á la misma profundidad de que salió del mío, cójale y el camino de la carcel y lea allí lo que le parezca, según el auditorio y á ver qué tal prueba. La primera que se ha hecho ha salido bien y el que ha de hacer el libro, si hace alguno, ha de ser obra de la caridad privada, porque el gobierno no quiere moralizar las prisiones, aleja de la esfera oficial á quien procura moralizarlas, y contesta al primer libro que con este objeto se escribe dejando cesante al autor. ¡Y esto se llama y lo llaman gobierno! Gran necesidad hay de rehacer el Diccionario si hemos de entendernos.»

La segunda época corresponde á 1873, y puede considerarse tal vez más breve, aunque indudablemente más fecunda que la anterior. La comisión de

personas de «muy diversas opiniones politicas (aunque acordes en desear y promover el progreso moral y jurídico de su patria») encargada de «preparar el establecimiento del régimen penitenciario y la reforma del Código penal según los nuevos principios» fue nombrada en el mes de Febrero de 1873 y disuelta en 16 de Agosto del propio año. De esta Comisión formó parte doña Concepción Arenal, y en los libros de actas de la misma (si por acaso se conservan) quedara una parte de su pensamiento y de su sentido referente á los particulares de la ley de prisiones (que la Comisión dejó terminada) y á los de la parte general ó libro I del nuevo Código.

En la Comisión predominó seguramente el sentido röderiano, como lo indica el que por consulta del Ministro de Gracia y Justicia D. Nicolás Salmerón, el insigne criminalista Röder escribiera el conocido informe acerca de la *Reforma del sistema penal español, mediante el régimen celular*. Doña Concepción Arenal no participaba ortodoxamente, por decirlo así, de este sentido. Tenia un sentido suyo, peculiar, personalismo, muy conforme seguramente con las tendencias más influyentes en aquel entonces, pero sin los rigorismos de doctrina que impone cualquier filosofía sistematizada.

De aquí que sea permitido suponer que en la parte general ó libro I del nuevo Código y en el proyecto de ley de prisiones, haya algo y aun algos, perteneciente á las iniciativas de aquella pensadora que se distinguió constantemente por la personalidad de sus ideas, tanto más enérgicas cuanto que nacían, no de tales ó cuales sugestiones,

sino de su propio y caracterizado modo de ser.

No precisa, sin embargo, acudir á las actas de la mencionada Comisión para conocer el pensamiento reformista de nuestra insigne compatriota, porque hay escritos suyos (el folleto *Á todos*, Madrid 1869) y los *Estudios penitenciarios* (segunda edición. Madrid, 1877) en que se detalla minuciosamente.

Antes de examinar esos escritos, forzoso es advertir que doña Concepción no se distingue por estar versada en la práctica, ni en la erudición administrativa. Probablemente su temperamento, aun en condiciones de intervención más directa que la que tuvo en los asuntos oficiales, no se hubiera acomodado á esa pasividad *sui generis* que distingue al mundo oficinesco. Tengo por seguro, que si en vez de Inspectora de las prisiones de mujeres hubiera llegado á ser Director general de Establecimientos penales, antes de que la cesantía le alcanzara, hubiera dimitido. Toda personalidad muy preñada de convicciones, muy ganosa de iniciativas y muy necesitada del concurso de los organismos auxiliares, está siempre amagada de fracaso; y me asiste cierta autoridad para decirlo, porque mis estudios están hechos inmediatamente desde la covachuela y en inmediata relación con los burócratas, desde el Ministro al escribiente. Córrese en la vida oficial un gran peligro para el que se propone construir sólidamente, y así se vé que la mayor parte de los éxitos ministeriales son éxitos de «Colección legislativa». Los Ministros y sus colaboradores hacen leyes, decretos, órdenes, circulares, pero no hacen obras.

Se distinguen por tener ideas y no tener acción: buenos deseos, pocas fuerzas y aspiraciones sin recursos ni constancia. Además, la opinión se contenta con bien poco; le satisface lo aparente.

En mi concepto, la suma de ilusiones acariciadas por doña Concepción Arenal, cuando creía en la posibilidad de llevar á cabo la reforma penitenciaria, debe referirse á los tiempos de la Revolución de Septiembre. No me atrevería á asegurar que creyera posible hacer una revolución penitenciaria; pero entonces fomentó su pensamiento conducente á un fin semejante.

No parecen si no un parafraseo del lema revolucionario «España con honra» estas consideraciones en lo que se refiere á nuestro estado jurídico en materia penal. «¿Cuál es el estado de España juzgado por sus prisiones? Bien triste. La clase de delitos prueba la rudeza de nuestras costumbres, nuestra ignorancia y causa dolor; el régimen de los establecimientos penales prueba el olvido de nuestro interés, de nuestros deberes, y da vergüenza.

De igual modo que la Revolución de Septiembre recogió ideas y motivos de revoluciones anteriores y de estados políticos precedentes, doña Concepción Arenal condensó todos los motivos de protexta renovados casi desde fines del siglo anterior por los continuadores de Beccaria.»

En prueba de que se propuso que la revolución de Septiembre desarrollara una reforma general, basta citar las siguientes palabras de su folleto *Á todos*. «La revolución tiene el deber más imperioso de plantear un sistema penitenciario; lo primero porque los principios obligan, y cuando no se obra en consecuencia de ellos, son como cuerpos extraños que causan enfermedad en vez de dar fuerza. Lo segundo, porque de hecho está abolida la pena de muerte. Lo tercero, porque de la excitación de las pasiones y de las luchas á mano armada por cuestiones políticas, van muchos hombres á presidio que, sin ser inocentes, no son tampoco criminales, y lo serán, confundiéndoles con los ladrones y asesinos, ó sin confundirlos: basta encerrar muchos hombres y sujetarlos al régimen de nuestros establecimientos penales para que se depraven.»

Entre el programa penitenciario de doña Concepción Arenal, formulado en Julio y Agosto de 1869, y el programa de los legisladores de la revolución septembrina, que consta en la ley de bases de 21 de Octubre de aquel año, hay un verdadero divorcio. La señora Arenal rechaza el sistema de clasificación, rechaza las colonias penales, rechaza el sistema de Filadelfia, considerándolo aplicable, con modificaciones, á la prisión preventiva, rechaza el sistema antiguo y se pronuncia en favor del Auburniano, declarando que «el sistema que debe plantearse en España, es el de las celdas para dormir y trabajo en común bajo la regla del silencio.»

No es de este punto historiar el desenvolvimient de la reforma en nuestro país, trabajo que ya hice en otro libro al que puedo referirme (La vida penal en España. *La importación del sistema celular.* Efemérides de la reforma) interesándonos únicamente conocer la influencia que doña Concepción tuvo en su desarrollo.

Esta influencia sería precisable si pudiéramos descomponer el ambiente formado en torno de la opinión, para encaminarla á la reforma, y atribuir cada parte á la colectividad ó á la persona de donde emanara.

Este ambiente estaba ya formado de mucho antes que doña Concepción se diese á conocer con la claridad y lógica de su pensamiento y con la sinceridad y firmeza de su estilo. Al aparecer con sus primeras publicaciones, no puede decirse que el ambiente la ayudó con sus estímulos, si no más bien que ella empezó á sensibilizar ese ambiente, en cuya obra continúa durante largos años de infatigable propaganda. Díganlo la colección de la revista *La Voz de la Caridad.*

Para ver qué reformas se le pueden atribuír de un modo incuestionable, es necesario precisar sus iniciativas con la demostración de que antes no se encuentran indicadas ni oficial, ni oficiosa, ni particularmente..

Atribuirle la iniciación, la ilustración y el empeño de la reforma celular, sería injusto y en extremo acomodaticio. Muy anteriores y más completos y especificados son los impulsos en esta dirección de Arquellada *(Noticia del estado de la carcel de Filadelfia.* Madrid 1803), López. *(Descripción de los más principales Establecimientos penales de Europa y Estados Unidos.* Valencia 1832) Villanova y Jordan. *(Aplicación de la panóptica de Jeremías Beuthan á las cárceles y casas de corrección de España.* Madrid 1834) y La Sagra (*Atlas carcelario ó colección de láminas de las principales cárceles de Europa y América.* Primera y segunda serie. Texto y láminas. Madrid 1843.)

Hay una reforma modesta en si pero de gran alcance penitenciario y económico, cuyo desarrollo aparece por primera vez en la ley de 3 de Julio de 1880, y cuya iniciación se remonta á once años antes en los escritos de doña Concepción. Me refiero al transporte de presos y penados que hasta entonces se hacía por etapas, en las largas y vergonzosas cuerdas.

Decía doña Concepción: «Hay otra (reforma) para la que no se necesitan grandes gastos; la de establecer coches celulares para la conducción de presos y rematados. En las líneas de ferrocarriles, esto es facil y poco dispendioso, y en todas partes es indispensable si ha de haber respeto á la inocencia y dejar á la culpa aptitud para el arrepentimiento.»

»Una persona inocente ó culpable tan solo de un leve delito, debil y tal vez enferma, va á pie recibiendo la lluvia, la nieve ó los rayos de un sol canicular. Tiene para proveer á todas sus necesidades doce cuartos diarios. Se aloja en las cárceles del tránsito lóbregas, hediondas, donde acaso no es posible la separación de sexos, y donde si se reune á la mala condición del local la del carcelero, carga de hierro al pobre preso, motivando esta dureza con la inseguridad del edificio.

»Con el modo actual de conducción de presos, cuando tienen que andar largas distancias, tardan semanas y aún meses en llegar á su destino, y no es raro que una causa criminal se eterniza por este

motivo con perjuicios incalculables. La declaración del que viene lentamente de carcel en carcel, tal vez pondría en libertad á los inocentes sobre quienes han recaído sospechas.

»Urge, pues, adoptar, carruajes celulares para la conducción de presos, como hay en todos los paises que merecen el nombre de civilizados.»

El Real decreto de 2 de Enero de 1883 estableció definitivamente el servicio de transporte de presos y penados en coche celular ó en coche de tercera por ferrocarril, y aunque al principio una organización descuidada é imprevisora ocasionó el que este servicio se realizara dispendiosamente, dando lugar á gastos que excedieron de 400.000 pesetas, hoy se cumple con toda regularidad y exactitud y no se gastan más de 50.000 en cada ejercicio económico.

Siguen, no obstante, las antiguas etapas y las antiguas cuerdas en los recorridos necesarios para llegar á las estaciones de ferrocarril y para ingresar en las cárceles y establecimientos penales, porque el desarrollo completo del plan que imaginaba doña Concepción, lejos de no necesitar grandes gastos, exigiria recursos y procedimientos que no están al alcance, ni de nuestro patrimonio, ni de nuestras costumbres administrativas.

Otra reforma que ya ha iniciado su camino y que lentamente triunfará por procedimientos directos ó indirectos, es la que se refiere á restringir la prisión preventiva. En 1869 ya dió á conocer con toda claridad su pensamiento nuestra insigne compatriota en los siguientes términos: «Hacemos un abuso desdichado de la prisión preventiva. ¿Por qué se ha de privar de libertad al supuesto reo de un delito leve? ¿Qué derecho hay para imponer una pena dura por mera presunción? Cuando la sociedad le dice á un preso—vete á la calle, me he equivocado, estas inocente.—¿Con qué le indemniza del borrón de haber estado en la carcel y de las amarguras que allí pasó? Visitando las casas de locos, ¿no suele verse alguno que lo está por haberse visto confundido en la carcel con los ladrones y asesinos, él, que era inocente y caballero, pero pobre para comprar el triste consuelo de estar solo? Cuando se trata de un delito grave, cuando el acusado tiene gran interés en escaparse, bien está que todos por la justicia y el interés de todos, nos convengamos en correr el riesgo de que nos priven de nuestra libertad siendo inocentes, para asegurar el castigo de los que importa mucho que no queden impunes. Pero por sospechas de delitos no graves, algunos muy leves, como la mayor parte de los que se imputan á los presos de nuestras cárceles, ¿por qué había de ir nadie á ella? ¿Por qué no había de hacerse extensivo el beneficio de la fianza á muchos más casos, y sin necesidad de ella dejar libre al acusado en la mayor parte? Se escaparia, dicen: no se escaparía cuando viese que de escaparse se le seguiría un gran perjuicio. Es lamentable la facilidad con que entre nosotros se encarcela, sin que nadie lo vitupere ni aun lo extrañe. ¡Á la carcel! gritamos á la menor sospecha de que un ratero ó un hombre honrado ha cometido un hurto. ¡Á la carcel! Si un picador ha puesto una vara más baja ó más alta de lo que exije el arte de torear.

«No ha echado muy hondas raices la libertad política en un país en que la libertad individual, la libertad material se ataca tan facilmente y se defiende tan poco. Reduciendo la prisión preventiva según la justicia manda á los acusados de delitos graves, se reduciria en la misma proporción el número de los que allí van á depravarse, y los gastos que ocasionan los presos, que siendo pocos, podrian recurrirse, sin grandes dispendios con la separación debida. Refórmese la ley que encarcela sin razón, y la reforma de las cárceles es cosa facil.»

Toda esta doctrina tomó cuerpo pocos años después en la parte primera de los *Estudios penitenciarios*, y fue propagada con constancia y con una dolorosa casuitica en varios articulos de *La Voz de la Caridad.*

Sin pretender entrar en consideraciones críticas, estimo que el abuso de la prisión preventiva es una de tantas manifestaciones del suspicaz espíritu curialesco que aun informa el texto de la ley y que vive arrinconado, para hacerse irreductible, en las intimidades de la covachuela curial, todavía no acostumbrada á recibir la luz de estos tiempos de independencia y confianza.

También es muy exacta y muy profunda la observación de que nosotros, sin duda por una herencia histórica de siglos de rigorismo, opresión é intransigencia, apelamos al imperativo de la carcel, descubriéndose en nuestras costumbres y en nuestro temperamento una endeblez del concepto de libertad individual que permite el abuso y lo fomenta.

Como norma debian proponerse el legislador y

el magistrado evitar en cuantas ocasiones fuese posible, que la carcel, como dice doña Concepción, hiciese malo al bueno, y dada la condición de nuestras cárceles, el mejor modo es enviar las menos gentes posible al peligro del contagio.

De esta manera, aparte otras ventajas en el orden social y en el económico, se obtendria algún alivio en el presupuesto carcelario, como lo demostré en mi artículo *Lo que cuesta el delito*, fundándome en los datos de la estadistica de la administración de justicia en lo criminal, correspondientes á 1883-1888.

«En el seisenio cuyos datos me sirven de demostración, hubo 25.200 procesados en libertad bajo fianza; 21.437, cuya prisión provisional duró menos de tres meses; 18.698, cuya duración fue mayor de tres meses y menor de seis; 10.020, de seis á nueve meses; 4.306, de nueve á doce, y 4.461 de más de un año. Computando para las distintas clases un término medio de duración proporcional y señalando á cada preso un gasto diario de 50 céntimos de peseta, resultará que gastaron:

	Pesetas.
Los de menos de 3 meses..........	643.110
— de 3 á 6............	1.392.350
— de 6 á 9.....	1.202.400
— de 9 á 12...........	645.900
— más de un año.......	936.810

Rebajando nada más que en un 25 % la duración de la prisión preventiva, se obtendria en el seisenio una economia de 1.205.141 pesetas, economia que

podría ser mucho más grande y radical si se llegara á traducir en precepto de la ley lo que nuestra insigne reformadora propone y que lo sintetiza al advertir que llegará un día en que sea la excepción lo que hoy constituye la regla en el procedimiento judicial.

De la carcel se hace actualmente un empleo torpe, abusivo, inútil, desmoralizador y dispendioso, y conviene fomentar la propaganda para conseguir que se reduzca á sus justos límites la prisión provisional, reforma provechosa á la moralidad y al erario público.

Nos ocuparemos, para terminar, de otra reforma, delante de la cual va el pensamiento de doña Concepción, avanzándose doce años á las disposiciones legales.

Decía ella en 1869: «Desconociendo absolutamente los medios de modificar y corregir á los criminales, se ha buscado la fuerza bruta para contenerlos, remedando cuanto se ha podido el régimen militar. El presidio se llama *cuartel*, los presidiarios *fuerza*, hay *cabos*, y *escuadras*, y *ayudantes*, y *mayores*, y *comandantes* y *plana mayor*, y es muy común elegir militares para empleados; todo precisamente al revés de lo que debía suceder.»

Al decir esto supuso seguramente doña Concepción que la Ordenanza de presidios era una variante de la Ordenanza militar, y que los reformadores de 1834 habían buscado en el cuartel y en el regimiento el patrón de esa reforma.

No hay tal. La reforma venia impuesta por la tradición y no empezaba entonces, sino que continuaba desde el siglo XVI, sin más que trasladar la significación del presidio, como reclusión de *desterrados* á las obras de fortificación en nuestros presidios de África, á la institución de los que se llamaron desde entonces *presidios peninsulares*. (Véase La Vida penal en España. *El convento. Dos presidios históricos.* Véase el Anuario Penitenciario. *Legislación Penitenciaria.* Bosquejo histórico.)

Doña Concepción, al expresarse de ese modo, no veía ni el significado, ni la tradición histórica de una obra penal, sino el contraste entre esa obra y su pensamiento. Por eso dice: «Un establecimiento penal, debe ser una casa de educación; de educación lenta, dificil, que necesita conocimientos que los militares no tienen, y paciencia y calma que no suelen tener.»

»Para ser empleado en presidios no se necesita título académico ni conocimiento alguno, ni para ser separado, más motivo que la voluntad del Director. Con la falta de instrucción y de seguridad, y con tener en lugar de un honroso espíritu de cuerpo una fama poco envidiable, se deja comprender lo que serán los establecimientos penales. Cabos de vara por abajo, y tales empleados por arriba cumplimentando disposiciones poco razonables, que á veces no tienen gana, y otras no tienen tiempo de aprender; tales son los elementos de regeneración para el culpable.

»La falta de especialidad es síntoma seguro de la falta de civilización y de orden. Donde todos sirven para todo, nadie sirve para nada. Si no ocurre que un abogado haga un puente, ¿por qué ha de

ocurrir que un militar dirija un establecimiento penal? El puente se caería, ¿y no cae también el buen orden en el presidio? Para que un hecho sea evidente ¿es necesario que sea tangible? La reforma de un culpable ¿exige menos ciencia y menos especialidad que la apertura de un camino?

»Es preciso que desaparezcan los cabos de vara; que los empleados en presidios sean de dos clases, pero que entrambas constituyan una carrera donde se entre por oposición, y de donde no se pueda ser separado sin formación de causa. En la clase inferior podrían entrar los maestros con título; en la superior licenciados en leyes ó en administración que tuvieran conocimientos de fisiología, de los diferentes sistemas penitenciarios, de las leyes penales y de las disposiciones vigentes sobre el ramo de presidios. Como hemos dicho, la entrada debía ser por oposición, y los ascensos por rigurosa antigüedad.»

Ocho años más tarde de lo que dejamos consignado, escrito en el folleto *Á todos*, escribía doña Concepción (*Estudios penitenciarios*, pág. 354): «Con un personal inteligente y honrado se puede hacer mucho bien, por malo que sea el sistema penitenciario que se adopte; con personas ignorantes é inmorales, imposible es tener éxito con el sistema más perfecto.»

Tal afirmación puede quedar como axiomática, pero con ella no es facil encubrir las ilusiones de ningún plan quimérico, á cuya categoria relegamos todo lo que doña Concepción se propuso al pretender organizar un *Cuerpo facultativo penitenciario*.

Este cuerpo existe. Lo creó el Real decreto de 23

de Junio de 1881. No se divide como doña Concepción recomendaba en *profesores* y *maestros*, sino en secciones de *Dirección* y *Administración* y *Vigilancia*. Cuenta doce años de vida, periodo suficiente para apreciar su influjo en las prisiones... y no obstante, el presidio sigue llamándose *cuartel*, los presidiarios *fuerza*, hay *cabos* (ó celadores con galones de cabo y con vara de cabo) y brigadas, y *escuadras*, y formaciones, y cornetas, y régimen pseudo militar. Nada ha cambiado... Sí; han cambiado los nombres. No hay *mayores*, ni *comandantes*, ni *plana mayor*... pero hay presidio. Hay cuerpo... pero no hay alma.

Crearlo como se creó, y aun como Doña Concepción lo proponía, es cosa facil, diferenciándose uno y otro plan, aun más que en las tendencias, en el programa. El programa oficial es un poco administrativo, un poco juridico y un poco penitenciario. El programa de doña Concepción es de más ancha base y más científico. Con ese programa y «mediante riguroso examen» no hubiera sido cosa de un momento reunir el personal competente, y ya esto hubiera sido una ventaja.

No sé, ni me atrevería á decir, si el programa oficial es una atenuación del programa de la insigne penalista, ni si este influyó en aquel. Yo creo que fue consultado, como lo fueron los reglamentos italianos, y que después se hizo un arreglo, por no decir una improvisación.

De todos modos, me parece que si el programa oficial no tiene hechuras para constituir una obra sólida, como lo demuestra el resultado, el programa

de doña Concepción es en exceso anticipado á nuestro ambiente; sin contar con que para lo que se proponía no es bastante el estudio de grupos de asignaturas relacionadas para un fin. Hace falta además algo que no lo dan los libros, y que no se consigue, sino es por revelaciones que no están á la mano de quien se propone realizar una obra casi sobrehumana.

Toda la evolución penitenciaria en su empeño correcionalista se funda en sustituir á la coacción material la coacción psíquica. El empeño está justificado por tendencias bien acentuadas y bien aconsejadas en esta dirección: la que no está justificada, es la posibilidad de un pronto desenlace.

Cierto es que en todos los órdenes se caracteriza la vida moderna por una atenuación del rigorismo penal, pero esta atenuación se halla limitada principalmente á las penitenciarias construidas y organizadas con arreglo al sistema celular, penitenciarias que desgraciadamente abundan poco, y que por lo excesivamente costosas tardarán en generalizarse.

Pues bien; aun en esos establecimientos la coacción psíquica es un ensayo y tiene que asociarse necesariamente á la coacción material. En toda Europa el elemento pseudo-militar ó militar tiene puesto en las prisiones, ya desempeñando papel directivo (Francia, Inglaterra, Rusia), ya asumiendo toda la vigilancia de la penitenciaria. La guardia penitenciaria es una institución generalizada en toda Europa, exceptuándose nuestro pais.

No entraré en minuciosos pormenores para detallar si el resultado de las nuevas tendencias corresponde á las halagüeñas esperanzas que nuestra compatriota acarició; pero limitándome á dos paises vecinos (Francia é Italia) y al país en que se inició la reforma, encarnándose en un sistema (Estados Unidos de América) puedo llamar la atención acerca de lo que dije en un artículo *(En todas partes...)* que nada tiene de consolador y satisfactorio.

Decía de los Estados Unidos: «Hace poco un periodista de Nueva York se propuso conocer las irregularidades que se cometían en la carcel de Ludlow Street, la más distinguida y privilegiada de la ciudad. Se hizo acusar de haber cometido una estafa, y en clase de presunto delincuente realizó un suceso de *reportage*, que fue sonado en toda la prensa de los Estados Unidos. No hay que decir si hay allí leyes y reglamentos y otras menudencias burocráticas, pero en la citada carcel no regía más ley que la de la moneda, ni más norma que la tarifa, ajustada á las exigencias de todo género de abusos, sin exceptuar los paseos al aire libre y fuera de recinto.»

Decía de Italia, copiando el mismo texto de Lombroso: « *Difettano gli edifici ed i buoni guardiani; sono rari i sabi direttori spesso schiavi dell' impresario. In molti grandi carceri spadroneggia l' impresario; come nei bagni i mozzi che sono dei criminali.* »

Decía de Francia, lo que extracté de *L' Etendard*: que hay allí «directores que se habitúan poco á poco á considerar la prisión como una propiedad que les pertenece y que administran á su capricho, para quienes los reglamentos son letra muerta, no fijándose en ningún precepto legal ni para distribuir

el trabajo, ni para emplear á los reclusos según su conveniencia y en ocupaciones y necesidades domésticas.»

Esto indica que el mal es más general y más *humano* de lo que suponía y que no se remedia facilmente, porque los organismos penitenciarios más perfectos exigen, como condición indispensable, la perfección del hombre; que es lo que nuestra compatriota buscaba, pecando de idealista más que nunca.

Su facsimil de empleado-psicólogo está hecho en los siguientes términos: «¿Entre todas las obras del hombre, puede haber alguna más dificultosa, ni tanto, como corregir al delincuente? Á muy poco que se reflexione, se comprenderá que nó. Es necesario un profundo conocimiento de la naturaleza humana en su estado normal, de las perturbaciones que sufre al faltar en materia grave á la ley moral, y, por último, de los medios que pueden emplearse para restablecer aquella armonía rota por el delito. ¿Qué se necesita aprender para llegar á este conocimiento? Ibamos á responder *todo*, pero como esto no es posible, habremos de contentarnos con aquella ciencia que un hombre aplicado é inteligente puede adquirir estudiando desde muy joven, y no dejando de estudiar mientras viva y tenga robustez: aun así, habrá casos en que no sepa bastante, en que sepa muy poco. ¿Qué comparación tiene la dificultad de interpretar una ley, de hacer un túnel, con la de penetrar en los antros del corazón humano y luchar allí con las inclinaciones y los hábitos del mal y vencerlos? Obra es esta la más difícil, la más meritoria y

la más honrosa. Un día se reconocerá así, y si este día no llega, que no hablen nuestros descendientes de los progresos de la justicia.»

Más modesto y más prácticamente encaminado, decía en 29 de Febrero de 1844 el Director general, de buena memoria, D. Diego Martínez de la Rosa: «Esta reforma debe empezar por la cabeza; y yo pienso que para obtener la homogeneidad tan indispensable en todos los presidios del Reino, y lograr la educación y moralización de los que hayan de servir los destinos de sus planas mayores, será útil y conveniente establecer en esta Corte, bajo la inmediata vigilancia de esta Dirección general, un presidio normal que, además de servir de modelo para los demás del Reino, sea como una escuela práctica en que adquieran la instrucción necesaria los que aspiren á dirigir esas casas de corrección; por este medio podrá enterarse la Dirección de su aptitud y cualidades morales, y hacer de él un plantel de empleados previsores, inteligentes é incorruptibles, y elecciones acertadas. Provistos por este medio los establecimientos penales de jefes inteligentes y celosos, será ya más facil introducir en ellos las mejoras que han menester, y conservarlas y adelantarlas una vez establecidas.»

He aquí á qué círculo considero limitada la intervención de doña Concepción Arenal en el desarrollo de nuestra reforma.

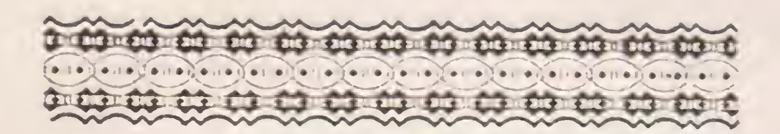
Doña Concepción Arenal

EN

EL DERECHO Y LA SOCIOLOGÍA

POR

D. GUMERSINDO DE AZCÁRATE



DOÑA CONCEPCIÓN ARENAL

EN

EL DERECHO Y LA SOCIOLOGÍA

SEÑORAS Y SEÑORES:

El día 12 del corriente mes, reuníase en la casa consistorial del primer *Arrondissement* de Paris la asociación titulada: *L'œuvre de Libérées de Saint-Lazare*, consagrada, como lo expresa su nombre, á patrocinar las mujeres que salen de las prisiones después de cumplida su condena. Las paredes de la sala estaban enlutadas. ¿Sabéis por qué? Porque al dar,

cuenta del donativo que de la edición francesa de *El manual del preso*, hiciera á la Sociedad doña Concepción Arenal, se dió cuenta también de la muerte de la autora. Esto decía Madame Bogelot, presidenta de la asociación caritativa, en la sentida carta en que, desolada, daba el pésame á quien por ley de la naturaleza, por deber, por gratitud, por amor, es el primero á llorarla; y le decía entre otras cosas: «en todo, el consejo de la que nos ha dejado, era siempre el mejor». Si esto hacen del lado de allá de la frontera, ¿qué menos hemos de hacer del lado de acá que consagrarle este humilde tributo en el Ateneo, identificado siempre con la cultura y las glorias de la patria?

No es, pues, cosa exclusiva de los admiradores, de los amigos, de los devotos de doña Concepción Arenal, cuanto desde el día triste de su muerte se viene diciendo y escribiendo de sus méritos y de sus virtudes. De éstas no quedará otro

testimonio, que el de los que las vieron en ejercicio y el de los que por ellas fueron redimidos ó consolados. De aquellos lo darán por siempre sus innumerables trabajos científicos y literarios. Pero, ¿por qué eran estos conocidos de los menos y para muchos ha sido precisa esta especie de apoteosis *post mortem*, para que supieran lo que era y lo que valía? En primer lugar, nos sentimos muy inclinados á creer que las mujeres que escriben, pueden hacerlo, si acaso, con fortuna en materias literarias, y que si se atreven á ocuparse en asuntos que llamamos *serios*, como si no lo fueran aquellos, poco bueno cabe esperar de sus esfuerzos, y por lo mismo miramos con desden su labor en esa esfera, aunque reconozcamos que de cuando en cuando aparece en el mundo una Santa Teresa de Jesus ó una Madame Staël. En segundo lugar, no hay que hacerse ilusiones; en nuestro pais, por lo menos, no hay otros vehículos de

la notoriedad que la literatura y la política. Estas llaman la atención de la prensa periódica, la cual lleva los nombres de los que se mueven en esos mundos por todos los ámbitos de la tierra.

Ahora bien; doña Concepción Arenal, fue una literata, como os lo hará ver el jueves próximo el Sr. Sánchez Moguel; pero sobre que no es esa la nota saliente de su personalidad, las más de sus obras en ese orden, no sólo son desconocidas, sino que están inéditas. En cambio, las científicas, las jurídicas, las sociológicas, son muchas é impresas corren hace años, y si son poco conocidas, porque la escritora insigne hizo en vida sudar mucho á las *prensas* y nada á la *prensa*, al pedir hoy para ellas la fama póstuma, no invocamos otra razón que los libros mismos. Ahí están; bórrese de la portada el nombre de la autora, compárense con los análogos dados á la estampa, y dígasenos si en nuestra patria hay alguno de

psicología experimental que iguale al *Manual del visitador del pobre* ó al *Manual del visitador del preso;* si hay alguno que se ocupe en materia penal, que se acerque á los *Estudios penitenciarios;* si hay alguno en derecho internacional que supere al *Ensayo sobre el derecho de gentes;* si hay alguno que tenga por objeto el problema social, que se acerque á las *Cartas á un obrero,* á las *Cartas á un señor* y á *El pauperismo.*

Todos habéis leído en estos días en la prensa periódica, y oido al Sr. Salillas el último jueves, cómo la fama de doña Concepción, apenas difundida por España, había traspasado la frontera; los elogios y alabanzas que algunos de sus trabajos merecieron á sabios como Röder y Whines, que la proclaman autoridad europea; la circunstancia verdaderamente extraordinaria de haber sido traducidas algunas de ellas al francés, al inglés, al alemán, al italiano y al polaco; y como,

sin salir de su hogar, estuvo presente en los Congresos penitenciarios de Amberes, Stokolmo, San Petersburgo y Roma, en los que sus memorias y ponencias eran oidas con una autoridad y una estimación de que en esta casa hemos oído dar testimonio á nuestro consocio el señor Lastres, que asistió á algunos de aquellos. Pero lo que sin duda no sabéis, es que *El visitador del preso* comenzó á imprimirse en Francia antes que en España, y que si aquí al fin se halló un editor, fue debido á la diligencia del señor Guerola, amigo antiguo, consecuente y cariñoso de la señora de Arenal.

Teniendo á la vista estas consideraciones, espero reconoceréis, que al hacer lo que hacemos, pagamos un tributo de justicia á la memoria de la eximia escritora, á la vez que prestamos un servicio al país, llamando su atención sobre libros y trabajos, en que tanto puede aprender y de que tanto provecho puede sacar.

I

Lo primero que ocurre preguntar, parando la atención en lo mucho que escribió y la variedad de asuntos en que se ocupó, es si habia un punto de partida común, un móvil predominante, en medio de obra tan rica y tan compleja. Yo creo que sí; yo creo que la causa y el acicate de cuanto pensó y obró no fue otro que un sentimiento de humanidad, siempre en acción, un sentimiento de simpatía para todos los dolores, un sentimiento de compasión para todos los desgraciados. Lo son los *pobres*, y por eso escribió sobre beneficencia; lo son los *obreros*, y por eso

escribió sobre el problema social; lo son los *presos*, y por eso escribió sobre derecho penal y sistemas penitenciarios; lo son las *victimas de la guerra*, y por eso escribió sobre el derecho internacional; y por eso, además de escribir, fundó y fue el alma de sociedades caritativas; visitó é inspeccionó las prisiones y se puso al frente de algunos hospitales durante la última guerra civil. Y es de notar, que si el dolor, la desgracia, la injusticia, la afectan hondamente cuando los contempla *in genere*, si son males remediables y se concretan en un caso particular, cuando tiene delante de su vista un individuo á quien arrollan y anonadan, la indignan y la sublevan. La segunda parte de su magistral trabajo: *La gracia de indulto ante la justicia*, que publicó *La Revista de Legislación y Jurisprudencia* en 1879, tiene por objeto examinar y criticar algunas de las condonaciones de pena que habia publicado

la *Gaceta* en el año 1877. Pues ved lo que dice de una de ellas.

14. EXPENDER BILLETES FALSOS DE LOTERÍA.—*Treinta años de cadena, nueve de presidio mayor*. El penado ha cumplido *veintitrés* y se le indulta del resto por su conducta ejemplar. No es errata ni hemos leido mal, porque lo hemos vuelto á leer repetidas veces. Así lo dice *La Gaceta*, y así se ha hecho: por expender billetes falsos de la lotería, *¡treinta años de cadena* y *nueve de presidio mayor!* ¡Oh, sí! El delito es enormísimo; el Estado lleva la banca y no puede consentir que se desacredite su establecimiento y se retraigan los parroquianos. ¿Adónde iríamos á parar, si los jugadores temieran que los billetes *son falsos?* ¡Serían capaces de no jugar! ¿Y qué sucedería entonces á la renta de loterías? Bajaría en proporción de la desconfianza. ¿Y cómo se cubriría el déficit que esta baja dejase en el presupuesto? De ningún modo, porque su

desnivel es constante y creciente, y lo que hay que evitar á toda costa es que la *renta baje*. Pues á evitarlo. El banquero dispone de las Leyes, de los Tribunales y de la fuerza pública. Escríbanse y aplíquense penas gravísimas y venga la justicia, no serena y con balanza, sino frenética y con un bolsillo vacío que quiere llenar, y descargue como una tempestad sobre los que pudieran impedir que se llene. ¡Los monstruos! ¡Treinta años de cadena y nueve de prisión mayor! ¿Y la moral? ¡Bah! ¡Vayan ustedes á llenar con moral las arcas vacías del Tesoro, ni á contener con ella á un banquero que hace Códigos, nombra Jueces, levanta prisiones y manda soldados! Á un banquero perseguido se le puede hablar de moral; á un banquero perseguidor, de dinero y de fuerza, de fuerza y de dinero, y de nada más. No le hablemos, pues; riámonos con él de la moralidad, del decoro y de la justicia, y volviéndonos á los que

todavía no se ríen de esas cosas, pero que por inconsecuencia y por error juegan á la lotería, digámosles: ¿Sabéis que sois cómplices de los que condenan á treinta años de cadena y nueve de prisión mayor á los que venden billetes falsos? ¿No lo sabiais? ¡Pues sabedlo!»

«¿Y cómo no se ha indultado antes á ese penado que podía dirigir tan terribles acusaciones á sus acusadores, á ese joven, que debería serlo cuando ha podido vivir tanto tiempo en presidio? ¿Dónde estuvo el derecho de gracia que ha tardado veintitrés años en abrir las puertas de la prisión, al que no debía haber entrado en ella? Este derecho de gracia, supremo regulador que templa la severidad de las leyes y repara los errores de los Tribunales, ¿cómo no acudió en tanto tiempo á hacer justicia al mísero expendedor de billetes falsos de la lotería? ¡Ah, señores respetables, que componen el Consejo de Estado, el de Ministros y las

salas sentenciadoras! Si es cierto lo que se dice en el *Decreto,* que ha tenido *una conducta ejemplar durante* veintitrés años en un presidio español, el que fue encerrado en él por expender billetes falsos de la lotería, el *indulto* nos parece muy poco y lo que procede es la *canonización.* En vez de archivar el expediente, remítanle vuecencias á Roma, y aseguren, bien pueden asegurarlo, que el interesado ha hecho milagros.»

Más adelante escribe lo siguiente:

«En la hora en que escribimos estas líneas hay en Santander un soldado, *condenado á muerte porque robó á un cabo setenta y cinco pesetas, que devolvió espontáneamente.* La conciencia pública parece que se ha sublevado contra la iniquidad de semejante sentencia; se han hecho varias gestiones, se ha telegrafiado al presidente del Consejo de Ministros. Suponemos que el fallo no se ejecutará; ¿pero quién evita al infeliz preso la terrible im-

presión de oír su sentencia de muerte? ¿Quién le evita la agonía de angustiosa duda entre el temor de que lo maten y la esperanza de vivir? ¿Quién, si no es muy fuerte, le devolverá la salud, acaso alterada para siempre con tales sacudimientos? ¿Quién rectificará esa conciencia que corre peligro de torcerse en el que no puede menos de ver en el fallo de la ley un hecho de fuerza, y en la sociedad un poder violento que abruma á los débiles y se detiene ante los poderosos? ¿Por ventura vivimos en una sociedad de costumbres tan austeras que el apropiarse lo ajeno sea un hecho rarísimo y tan abominado que la repugnancia y el horror que inspiran, ciegue hasta el punto de no permitir que se vea clara la justicia? No: el soldado condenado á muerte por haber robado setenta y cinco pesetas que devolvió espontáneamente, ha oído, como oímos, que en España roban, si no todos, muchos, muchísimos de los que tienen

ocasión de robar, y roban por regla general, impunemente; ha oído de pequeños, medianos y grandes que improvisan fortunas, apropiándose lo que no es suyo, con viles manejos, y, á veces, terribles consecuencias; ha oído que gastan en un mes el haber de un año y todavía hacen economías los que no tienen otra fortuna que su sueldo ó asignación; ha oído que si se obligara á justificar su riqueza á los ricos improvisados, raro es el que podría hacer esta justificación, y muchos los que del coche lujoso y tal vez blasonado tendrían que apearse en la cárcel; ha oído que hay riquezas que cuestan la vida al enfermo en el hospital, al combatiente en campaña; ha oído que se hacen fortunas vendiendo la explotación de los vicios y la impunidad de los crímenes. Todo esto ha oído el mísero reo de muerte por robo de setenta y cinco pesetas, como lo oímos todos, y lo ha creído, como lo creemos, al ver como se improvisan las fortunas y

como se pisan impunemente las leyes. Y oyendo, y creyendo, y sabiendo todo esto ¿qué tempestades de indignación y de cólera no deben estallar en aquella alma herida por tamaña iniquidad? ¿No es de temer un trastorno de todas las ideas de justicia, una perversión de la conciencia, un caos moral en un joven de poca instrucción que compara la barbarie inícua de que es víctima y la tolerante complacencia que se tiene con los que son mil veces más culpables que él? El indulto podrá salvarle la vida, pero la virtud, difícilmente. Recordamos un presidiario, fusilado en Ceuta después de haber cometido varios homicidios, cuya criminal carrera empezó, siendo soldado, por una condena capital injustísima á todas luces, y un indulto. ¿Quién sería el verdadero responsable de la inocente sangre que vertió y de su vida criminal? Solo Dios lo sabe; pero no quisiéramos, por nada en el mundo ni fuera de él, ser de los jueces

que le condenaron, ni de los legisladores que no anulan las leyes en virtud de las cuales fue condenado aquel desdichado á la última pena.»

II

Ese sentimiento de simpatía para todos los dolores, punto de arranque y móvil común de la obra de la señora de Arenal, puede conducirnos á determinar cuál, entre las actividades psíquicas, es la predominante en ella. Á primera vista se diría que ninguna; de tal modo aparecen armonizadas en su naturaleza las condiciones más opuestas, comenzando por el consorcio, raro en verdad, de un espíritu dotado con todas las energías del varón, y un corazón con todas las delicadezas de la mujer. En efecto; si su inteligencia era clara, penetrante, poderosa, y su sentimiento comprensivo, vivo, siempre

en ejercicio, impresionable como la balanza de un químico, y su voluntad enérgica, inquebrantable, de esas que nunca abdican; parece que están esas tres facultades del alma al mismo nivel sin tener ninguna de ellas la primacía. Sin embargo, en mi juicio, en doña Concepción Arenal el jefe es el sentimiento, y los servidores, la inteligencia y la voluntad, y tengo para mí que éstas no habrían en ningún caso quedado ociosas, pero hubiesen tomado otra orientación, si la simpatía por los desgraciados no las hubiera enderezado á pensar, á escribir y á obrar en bien de aquellos. En suma, era la señora de Arenal un gran corazón servido por un entendimiento poderoso y por un carácter de acero; y combinado todo de un modo que trae á la memoria esta frase estampada en la primera página de *El visitador de el preso*: «para mí no hay espectáculo tan hermoso, como el de la *belleza moral.*»

¿Cuáles fueron las fuentes de conocimiento para doña Concepción Arenal? Principalmente dos: su propio pensamiento y la realidad. Era una mujer culta, pero no erudita, ni su biblioteca fue nunca numerosa. Yo me quedé asombrado cuando supe que para escribir su *Ensayo sobre el derecho de gentes* solo había tenido á la vista dos libros. Por eso son poco frecuentes en sus obras las citas de las extrañas, y por eso es raro que se degenta á hacer adrede la crítica de los sistemas y de las escuelas; ella surge de la exposición de las propias doctrinas. Otra de las armonías de aquella naturaleza privilegiada, es la difícil entre el sentido teórico y el práctico. Así, en alas de la idealidad parece á veces tocar en la utopia, como cuando censura las terribles leyes de la guerra. Pero, de otro, ¿dónde ha ido á buscar la pensadora los materiales para su obra y el motivo de su inspiración? En la realidad viva, en la

conciencia del individuo, en los senos de la sociedad, en el tugurio del pobre, en la prisión, y casi casi bien puedo añadir: en los campos de batalla, pues alguna vez se cruzó en su camino con soldados fugitivos cuando *sola* caminaba cabalgando en un asno por Navarra para repartir material sanitario entre los hospitales. Era admirable su penetración para ver los hechos, investigar sus causas, sus efectos, sus relaciones y para ascender de los más concretos á los más complejos, y al fin resumirlos con una precisión y una claridad asombrosa.

¿Qué son el *Manual del visitador del pobre* y el del *Visitador del preso* sino dos tratados admirables de psicología experimental? ¡Qué conocimiento no revelan del corazón humano el capítulo del segundo en que expone el modo y forma en que se debe hablar al recluso de su pasado, de su presente y de su porvenir, y aquel del primero en que expli-

ca lo que es el dolor! Oíd algunos párrafos de este último:

«Imaginemos, si es posible, una sociedad sin dolores, y creyendo encontrar una mansión de delicias, hallaremos un pueblo de monstruos repugnantes. El que no recibe más que impresiones gratas, se degrada física y moralmente, se envilece sin remedio. Sin lucha, sin contrariedad, sin abnegación, sin prueba, sin sacrificio, sin dolor, en fin, no es posible moralidad ni virtud. ¿Quién cambia los groseros instintos en elevados afectos?—El dolor. La amistad, que no existe sin los amargos días de prueba; el amor, que se purifica orando junto á un lecho de muerte ó sobre una tumba querida; el afecto maternal, tan sublime en sus temores y en sus penas; el heroismo, que bajo cualquier forma que se le considere se riega con lágrimas ó con sangre; el arrepentimiento, que no existe sin la amargura de la falta; el perdón, que ha saboreado el descon-

suelo de la injusticia; todo cuanto hay en el hombre, grande, puro, santo ¿dónde tiene su origen?—En el dolor. Examinemos bien todo lo que nos interesa, nos conmueve, nos admira, nos entusiasma, y hallaremos en el fondo algún dolor, algún grave dolor como su raíz necesaria.»

. . . .

. . . .

«El dolor levanta al caído, abate al fuerte, confunde al sabio, inspira al ignorante, y establece un lazo de amor entre los que se aborrecían.»

«El dolor purifica lo que está manchado, santifica lo que es bueno y diviniza lo que es santo. Acostumbrémonos, pues, á mirarle como un poderoso auxiliar que Dios nos envía para la perfección del hombre, como el solo cauterio que puede poner coto á la gangrena de la corrupción humana.»

«¿Pero, cómo esta corrupción es tan grande, si el remedio se ve por todas partes con profusión lastimosa? El dolor enseña, purifica y eleva: donde quiera que volvamos los ojos, vemos dolores sin número: ¿cómo, pues, no poseemos todos la verdadera ciencia y somos puros y grandes? ¡Ah! Porque el dolor sin compasión en vez de moralizar, deprava; y no es un elemento de moralidad sino á condición de ser compadecido y consolado. Hijo mísero de la tierra, sólo enlazado con la caridad que viene del cielo, produce el arrepentimiento y el heroismo, las lágrimas santas de la gratitud y las de la compasión, que caen como un divino bálsamo sobre las heridas de la humanidad culpable y afligida.»

«Hemos dicho que en el fondo de todo lo que nos admira y conmueve, hay siempre un gran dolor; ahora debemos añadir, que el dolor, origen de las más grandes virtudes, suele serlo también de los más horribles crímenes. ¿Cómo así? Porque le abandonamos á sí mismo, porque

le depravamos en el aislamiento, porque le endurecemos con nuestro egoismo, porque le irritamos con nuestra alegría, y habiéndole recibido de Dios como un medio de perfección, con manos sacrílegas le convertimos en un instrumento de muerte.»

«Mirad aquellos dos hombres atribulados por el dolor físico ó por el dolor moral: los dos han sido maltratados por la fortuna, ó probados por la Providencia. Al uno desde niño se le trató con dureza; nunca tuvo una mano que enjugase su llanto, un corazón que fuera el eco de sus penas, una inteligencia que despertara la suya y la elevara á Dios. Todas sus facultades amantes se han embotado por falta de ejercicio; todos sus perversos instintos han adquirido una actividad febril: ha empezado por aborrecer á los que eran duros con él, y ha concluido por aborrecer á todos. La dureza de los otros le ha petrificado; no hay en él ni gratitud ni compasión; si queréis hacerle bien, os insulta; si hablarle de Dios, blasfema. El otro tuvo quien le compadeciera y le exhortara á sufrir con paciencia por amor de Jesus, que tanto sufrió por él. Su dolor, siempre consolado, ha hecho nacer en él una resignación dulcísima. Sin apego á las cosas de la tierra, donde tanto sufre, parece no estar en ella sino para dar un sublime ejemplo, y fija la vista en e cielo, bendice sus sufrimientos, y ama con amor y gratitud infinita al que le lleva consuelo.»

«Estas dos criaturas tan diferentes, habían nacido iguales: el dolor abandonado hizo del uno un monstruo; el dolor compadecido, hizo un angel del otro.......

....

....

«Penetrados de estas verdades, tengamos á la vista del dolor una compasión resignada, que nos aparte de la dureza y de la impaciencia. Miremos las desgracias como otros tantos medios de perfec-

ción para el que las sufre y para el que las consuela; pensemos con cuanta frecuencia se invierten en la vida los papeles de consolador y consolado, y repitamos una y mil veces que el dolor compadecido purifica, y abandonado, deprava.»

Esta perpetua contemplación de la realidad, y en primer término de los dolores que en ella abundan, con el ansia de reformarlos, era, en mi juicio, causa del tinte, no de pesimismo, sino de tristeza, que había en el fondo de su carácter. Y es que si al naturalista es dado profundizar en los problemas de la vida de la naturaleza, con ánimo tranquilo, sabiendo que lo que en ella pasa es lo que debe pasar, quien estudia los que entraña la de la sociedad se encuentra en muy distinto caso. Á cada momento halla contradicciones entre *lo que es* y *lo que debe de ser*, y si los males que observa los considera remediables y culpa de los hombres, ante los dolores y las amar-

guras que producen y los padecimientos de los que son sus víctimas, el corazón se conmueve, se indigna y pugna por librarse de la carga que sobre él echa el peso de las injusticias sociales. Y cuando, como acontecía con doña Concepción Arenal, no sólo se sienten, y se sienten vivamente, sino que se conocen y se estudian, y además se tiene la firme voluntad de contribuír á que se reparen, resulta que son materia de preocupación para todas las potencias del alma, y bien puede decirse que *causan estado*.

Pero os decía que en el fondo del espíritu de la insigne escritora había un tinte de *tristeza*, no de *pesimismo*. Aquella es un don del cielo; ésta una enfermedad del espíritu. Aquella nos arranca lágrimas que caen sobre el corazón como santo rocío que le da vida y frescura; éste, con los ojos fríos y secos, en lo que cae, es la desesperación, y como consecuencia en la inactividad y la inercia. Para doña

Concepción Arenal, vivir no es padecer, ni tampoco gozar; vivir es luchar, y por tanto gozar y padecer. Por esto nos pinta tan admirablemente la augusta misión redentora del deber, y por esto su actividad portentosa encaminada siempre á sentir, conocer y querer el alivio de los infortunios y la reparación de las injusticias.

Este fondo de tristeza se reflejaba en su trato, dando lugar á que los que la conocían sólo en *visita*, la tuvieran por un tanto seca y adusta. Nada más inexacto; no era señora de muchos amigos ciertamente; pero, como pocos, amiga, no sólo leal y consecuente, sino también tierna y cariñosa. Y se engañaría quien pensara que únicamente se unía por ese dulce sentimiento á los que tenían con ella cierta comunidad en el pensar y una cultura congénere con la suya. Recuerdo entre sus íntimos, prescindiendo del sexo femenino, á un filósofo y á un funcionario

público, á un profesor y á un músico, á un comerciante y á un cura de aldea, unos de ellos fervorosos creyentes, y librepensadores otros, unos monárquicos puros ó constitucionales, y otros republicanos, unos liberales y otros conservadores, que de todo había en ese pequeño círculo.

Una vez apoderada de los materiales que tomaba de la sociedad, como el naturalista los toma de la naturaleza, el criterio para juzgar los hechos, el ideal para su reforma, esos los saca de su propio espíritu, recibiendo sólo por accidente auxilio extraño. De ahí la dificultad de clasificarla en esta ó aquella escuela, de que os hablaba desde este sitio el Sr. Salillas, y de ahí la cualidad más saliente de su espíritu: la *originalidad*. Corregía yo las pruebas del *Ensayo sobre el derecho de gentes* cuando tenía fresco el recuerdo de los libros por mí consultados para escribir el trabajo que, para honra

mía, figura á guisa de introducción al frente de aquél, y me sorprendía extraordinariamente la novedad, así de las observaciones con que termina cada capítulo, y cuyo objeto es hacer la crítica de las reglas que al presente constituyen el derecho internacional, como de las profundas consideraciones con que termina sobre el estado actual del mismo. Por los temas, por la manera de desentrañarlos, por las soluciones, por el estilo, por todo, se apartaba de los demás; y es que, como los demás de la autora insigne, lleva impreso el sello de su personalidad, de su intuición poderosa, de su extraordinaria originalidad.

Y esta misma condición se refleja en su estilo. Como deseo y debo dejar íntegro todo lo *literario* al Sr. Sánchez Moguel, me limitaré á decir que de tal modo es aquel preciso, expresivo, enérgico, que hace la impresión lo así escrito, como si no hubiera otra manera de decirlo y

como si no quedara nada por decir. Ademas es difícil hallar quien la aventaje en el arte de expresar con una frase breve, lo que á los demás no nos es dado hacer sino con muchas y no cortas. Así, por ejemplo, trátase de reconocer el valor real del interés como móvil en la vida, pero la necesidad de someterlo á la conciencia y á la razón, y dice: «El interés es bueno como subordinado, pero malo como jefe.» Trátase de combatir aquella preocupación, en virtud de la cual se pretende legitimar y perpetuar lo que ha subsistido á través de la historia y de negar el derecho á la existencia á lo que no ha sido, y dice: «La historia es un maestro, no un tirano.» Trátase, en fin, de mostrar que de nada sirve la fe sin las obras, el culto sin la moral, la liturgia sin la virtud, y ella escribe esta hermosa frase: «No es más piadoso quien habla más de Dios, sino quien le ofende menos.»

Todas esas condiciones se reflejan en las obras que me toca examinar, y que son las que tienen por asunto *El derecho de gentes* y *El problema social.*

III

El libro que se ocupa en el primero es, ante todo, un tratado de *El derecho de guerra*. Oid lo que es esta á los ojos de la insigne escritora.

« Que en tiempo de Atila y aun de Carlo Magno se sostuviera que la guerra era un medio *indispensable* de progreso, se comprende; pero es para nosotros inconcebible que esto se afirme en el último tercio del siglo XIX por un hombre de espíritu humano y progresivo. La guerra no es sólo la campaña y la batalla; no es sólo esa fuerza á quien tantas veces no asiste el derecho, como Bluntschli confiesa; la guerra, no es sólo ese cúmulo in-

calculable de desdichas y de *maldades* que lleva consigo; la guerra, la de ahora es la paz armada: son millones de hombres desmoralizándose en una situación preternatural, y contribuyendo eficazmente á desmoralizar á un número poco menor de mujeres; la guerra es la riqueza de las naciones empleada en mantener jóvenes ociosos, ó adiestrándose en hacer daño; es la miseria del pueblo y su ignorancia, porque falta para instruirle el tiempo y el dinero, y se emplea en armar, vestir y mantener masas de combatientes; la guerra es la carencia de lo más necesario para el inválido del trabajo, para el enfermo pobre, para la débil mujer que la misma arroja á la prostitución, porque las enormes sumas que consume, no permiten socorrer á los necesitados, que abruma con los impuestos; la guerra es la muerte, el vicio, tal vez el crimen, del niño abandonado que dejó huérfano, á quien no puede darse

educación porque los fondos que debían destinarse á ella se emplean en enseñar á los hombres á matar y proporcionarles máquinas cada vez más caras con este objeto. Si el presupuesto de guerra de cualquier país se empleara en instrucción pública, en obras públicas y en beneficencia pública, su aspecto cambiaría física, moral é intelectualmente en pocos años, y sería rápido, muy rápido su progreso.»

«La guerra es á la vez una prueba y una causa de atraso, no sólo por sus atentados contra el derecho, sino como elemento poderoso de miseria física y moral, de falta de pan y de educación. Que se diga que hasta aquí no ha podido evitarse, ya lo sabemos; que no puedan evitarla hoy los que con razón la anatematizan, tampoco lo ignoramos; pero calificar de bien un mal inevitable, no podemos comprenderlo. ¿Por cuánto tiempo se prolongará en las masas ignoran-

tes y en los que las explotan la idea de la necesidad de la guerra, si se considera como elemento de progreso por los hombres superiores? Si esto afirma la ciencia, ¿qué dirá la ignorancia?»

«Lo que hay es, que la guerra no tiene poder bastante para detener el progreso que se verifica á pesar de ella; que en medio de sus atentados, no puede prescindir en absoluto del derecho, ni en medio de sus locuras desoír por completo la razón; lo que hay es, que los pueblos preponderantes, los que pueden hacer la guerra con éxito, no son pueblos en decadencia, tienen grandes elementos de vida, y con su prosperidad se hacen absolver de su injusticia. Sin duda sería peor que las naciones en decadencia fueran las victoriosas en el campo de batalla; pero sin duda, también sería mejor que los pueblos prósperos revelasen su poder de otro modo que vomitando plomo.»

«Alemania, ese gran pueblo de artistas y pensadores, no tiene medios más eficaces de activar el progreso humano que armar á todos sus hijos, que dar el tono en materia de armamentos y contribuír eficazmente á que cada día sean mayores.

Alemania, ¿no puede cooperar al progreso del mundo sino por medio de Moltke y de Bismarck? ¿No puede ejercer influencia sin Krupp, ni llevar sus ideas sino á la grupa de sus hulanos? ¡Qué elemento de progreso la desmembración de Francia!»

Quizás haya sonado en vuestros oídos esta descripción como algo soñador y utópico; y más aún lo parecerá, sobre todo á los que ciñen espada, esto otro:

«Como los pueblos, cuando por mucho tiempo sobreponen á la justicia la pasión, concluyen por dar á la pasión los atributos de la justicia, la fuerza ha formado su código y hasta su diccionario especial

en que las palabras no tienen la significación que les da el uso común.»

«Se llama *emboscarse* al acechar traidoramente al enemigo; y á destrozarle cogiéndole descuidado, *hacer una sorpresa*. Apropiarse lo ajeno por fuerza, *es vivir sobre el país, proveer á las necesidades del ejército;* exigir por fuerza lo que la conciencia y la dignidad rechazan, se llama *aplicar la ley marcial;* es *bombardear una plaza,* sacrificar sin propio riesgo á los inermes que están en ella, y *bloquearla*, matarlos de hambre; la tala y la destrucción son *necesidades militares*, medios de *privar de recursos al enemigo;* acuchillar á los que no se defienden y van huyendo, es *perseguir á los fugitivos;* preparar máquinas y aparatos con que un hombre sin peligro inmole traidoramente á centenares de hombres, es *hacer volar una mina* ó *determinar la explosión de un torpedo;* en fin, la tierra ensangrentada donde se cometen seme-

jantes vilezas, se llama *campo del honor*.»

Pero decidme, en conciencia, si no os suscribiríais todos á lo que dice á propósito de las *bocas inútiles* que los sitiados espulsan de la plaza, y á quienes los sitiadores obligan á entrar en ella de nuevo.

«Muchas protestas se formulan contra semejante inhumanidad; pero el Derecho de gentes enmudece, ó habla para sancionar el atentado horrendo. Que lo consumen guerrilleros feroces, que le defiendan fanáticos desmoralizados que han ahogado en sangre la conciencia, aunque se deplora, se comprende; pero que hombres humanos, ilustrados, superiores, como Lieber y Bluntschli, en sus reglas y su código, sostengan que el sitiador tiene derecho á *obligar* (léase hacer fuego ó acuchillar) á la multitud arrojada de una plaza donde no tiene que comer, para que vuelva á entrar en ella; esto ni se comprende, ni se puede deplorar bastan-

te. Parece que la guerra, no solo endurece y pervierte á los que la hacen, sino también á los que tratan de ella.»

. . . .

«Ó que se tenga por callado todo lo dicho y escrito sobre el derecho de la guerra, ó que se borre ese artículo vergonzoso é impío que autoriza al sitiador á recibir á balazos á los que salen de una plaza sitiada porque no tienen que comer. El sitiado que carece de medios de sustentarlos, puede decirles: ¡Salid! El sitiador que no tiene derecho para matarlos de hambre, no debe oponerse á que salgan. Claro está que si el de afuera no permite la salida de las *bocas inútiles*, el de dentro debe dejar que vuelvan á la plaza, pero de que sea deber el restañar la sangre de una herida, no se infiere que hay derecho para hacerla.»

«¿Y cuál es el origen de esta desapiadada infracción de las leyes de la guerra? Esos civilizados caballeros que recomiendan la conservación de las bibliotecas y objetos de arte, ¿cómo consienten el *deterioro* y *destrucción* de miles de criaturas, tan inofensivas como las estatuas y las colecciones científicas? ¿Por qué esta inconsecuencia, por qué? ¡Ah! La fiera deja ver la garra á través de los guantes: al oponerse á que salgan las *bocas inútiles*, quiere *utilizarlas:* aquí hay más que la *presión psicológica* del bombardeo; hay *presión patológica:* con esta nueva frase puede enriquecerse el diccionario jurídico-militar, porque sin duda es exacta. Veámoslo si nó.»

«Para verlo, hay que mirar un cuadro que causa horror y da vergüenza; pero no apartemos los ojos; es preciso mirar, ver, indignarse, gemir, razonar, protestar, elevar todas las voces del corazón, de la conciencia, del entendimiento, y pedir al mundo un anatema universal con-

tra uno de los mayores pecados que pueden cometer los hombres.»

«Allí viene aquella multitud de ancianos, mujeres y niños, entre los cuales hay jóvenes que no lo parecen; tanto los ha debilitado la miseria. Pálidos y demacrados por el hambre, ó enrojecido el rostro por la calentura, salen en busca de sustento para la vida; pero bien se ve que muchos se arrastran con la enfermedad que les causará la muerte. ¡Qué expresión la de los ojos, que ya no tienen lágrimas que llorar, cuando se vuelven por última vez al hogar desplomado en que fueron dichosos, al cementerio donde yacen sus mayores, felices porque han muerto antes que llegase aquella terrible hora! ¿El miedo hace enmudecer el dolor, ó es que no existe ya piedad entre los hombres? Ellos con tantas penas no exhalan ayes, con tantas necesidades nada piden; callan, pero su silencio angustioso resuena en el corazón más

que las voces doloridas, y aquella marcha fúnebre no se puede ver con ojos enjutos. Llegan á las avanzadas de la tropa que los cerca. ¡Oh! Aunque sean los soldados de Atila, van á tener compasión. Van á recordar uno á su madre, otro á su prometida, otro á sus hijos, y van á dar un poco de pan y de consuelo á esos míseros extenuados que se mueren de hambre, que tiemblan de miedo y van á dejarlos pasar...

El deber militar se lo veda; el jefe les manda decir ¡atrás! á la multitud consternada, hacer armas contra ella, dirigir la boca del fusil á la cabeza del anciano, la punta de la lanza al pecho de la mujer que amamanta un niño... ¡Y ellos obedecen! Como se lanzan bombas á la plaza, se le envían también esas masas que el hambre convierte en otros tantos focos de enfermedad y causa de muerte. Si la guarnición no las mata, contribuirán á matarla emponzoñando el

aire con la peste: es la *presión patológica* de que hablamos.»

«Además de los fusiles, de los cañones, obuses y morteros, hay las *bocas inútiles*, terrible arma. Es verdad que tiene músculos y nervios, y siente y sufre cuando es arrojada. Pero ¿qué importa si es eficaz y apresura la rendición de la plaza? La máquina de sitio no funciona bien, y se la acuña con lo que se encuentra á mano, aunque sea el cuerpo vivo de un niño ó de una mujer... ¡Á esto se llama derecho de la guerra!»

En la última parte del libro, la que consagra al estudio de los progresos y las deficiencias del derecho internacional, si tiene amargos acentos para éstas, registra aquellas con amor, como cuando dice á propósito del *Convenio de Ginebra*, que si algún día se escribe, y se escribe bien, la *historia de la compasión*, la inspirada por los pobres heridos en los campos de batalla, formará un capítulo importante; como cuando escribe, con motivo del *Código internacional de banderas* estos hermosos párrafos.

«¿Habéis visto alguna vez un barco en el mar, que hace señales de hallarse en gran peligro? ¿Habéis oído el cañonazo que pide socorro? ¿Habéis formado parte de esa multitud que cubre el puerto ó la playa, que palpita, que teme, que espera, que llora, que se extremece, que por intervalos está inmóvil como las rocas donde se estrellan las olas ó como ellas se agita? ¿Habéis sentido el silencio de pavura cuando la nave parece próxima á sumergirse, el gemido prolongado de horror cuando aquel punto negro deja de verse entre la rompiente? ¿Habéis presenciado el sublime cuadro de esos hombres generosos que dicen á la muerte: no nos infundes terror, y á la tempestad: te desafiamos, y se lanzan á socorrer á los naúfragos como si el amor compasivo de toda aquella muchedumbre se acumulara

en su corazón y les comunicara fuerza sobrehumana? Si este doloroso y sublime espectáculo habéis presenciado alguna vez, no comprenderéis que haya habido tiempos en que los hombres fueran á la playa, como fiera que acecha su presa, para apoderarse de los despojos del naúfrago que constituían un derecho. Y aunque nunca hayais visto el mar ni os hayais acongojado con las angustias de los que con él luchan, no podréis conceder calidad de derecho al hecho abominable de cometer la mayor de las infamias en la más lastimosa de las tribulaciones; vuestras entrañas de criatura sensible se conmoverán, entregando atentado tan vil á la execración de vuestra conciencia, al anatema de vuestro honor.»

«Así ha sucedido. El mundo tiene ya compasión de los navegantes atribulados, enciende faros en las alturas, establece semáforos en las costas, naves y aparatos de salvamento en los puertos, y

promulga una ley de fraternidad, de amor, la misma para todos los hombres de toda la tierra. *El Código Internacional de Banderas*, es el derecho de gentes aplicado á los que navegan y necesitan amparo, socorro, auxilio ó simplemente servicio de los que están en tierra. Que esta tierra se halle al Norte ó al Sur, á Oriente ó á Poniente; que sus habitantes hablen esta ó la otra lengua, se rijan ó no por iguales instituciones, tengan la misma religión ó adoren á Dios de diferente modo, las banderas del código hablan un idioma que entienden todos, y el espíritu que le ha dictado no excluye á ninguno de la fraternidad humana. Hombres que no se entenderian en tierra, se comunican perfectamente desde el mar á la costa; se establecen diálogos en que se piden y comunican noticias sobre variedad infinita de asuntos; se demandan auxilios, se advierten peligros, se dan consejos, se exponen dudas, se pregunta,

en fin, y se responde sobre cuanto es necesario ó útil al que está en el mar y no puede ó no le conviene saltar en tierra. Y no sólo aquella colectividad que constituye la tripulación halla solicitud inteligente en la playa extranjera, sino que un individuo trata de sus negocios personales, pide ó da noticias, y con las señales del *Código* le comprenden, y en virtud de sus artículos se transmite la noticia y la pregunta, y funciona el semáforo y el telégrafo para tranquilizar á los parientes de un extranjero que pasa cerca de la costa. Aunque la aceptación por todos los pueblos civilizados del *Código Internacional de Banderas* es posterior al *Convenio de Ginebra*, el pensamiento es más antiguo, su historia es más larga y probablemente más variados los impulsos á que deben su origen; pero es lo cierto que tal como se ha redactado y rige, no puede leerse con algún detenimiento sin decir: ¡Cuánta benevolencia!

¡Cuánta humanidad en este libro que leen todos los pueblos y donde hay frases hasta de cortesía y afecto!»

Y si alguna vez parece que la impacienta lo lento del progreso, como cuando se lamenta de que únicamente se invoque con franqueza el interés, y no la justicia, en las reclamaciones internacionales, otras encomia con calor sus conquistas; como cuando describe la importancia que en estas materias tiene el factor de la opinión pública, diciendo:

«De todos los ámbitos de la tierra se elevan voces pidiendo paz, orden y justicia, ley, no para este ó aquel pueblo, sino para las naciones. La humanidad necesita amor y sacrificio á la manera que el hombre necesita aire y luz, pero ha menester derecho como sustento; los agentes imponderables, precisos para la vida, no bastan para vivir. Se pide, se proclama, se discute el derecho; las Academias, las asociaciones, los pensadores, los filán-

tropos, los hombres de Estado, las Asambleas legislativas, piden que se sustituyan los fallos de la ley á las soluciones de la fuerza. Esta es cada día más repulsiva al corazón y al entendimiento, más perjudicial para el interés.»

«La fuerza, de divinizada y reveladora de los juicios de Dios que era, de gloriosa, de heroica, de noble, va descendiendo á brutal si no está acompañada del derecho; sola, es cada día más débil, y así lo comprende. Ved aquel soberano que representa el poder material de un gran Estado. Hombres convertidos en máquinas homicidas; caballos que hacen temblar la tierra; escuadras que cubren el mar; cañones cuyo estrago llega adonde apenas alcanza la vista; todo obedece á su voz; su voluntad, como un fulminante, determina la explosión de aquellos increibles aparatos destructores; á una señal, quedan asolados los campos, arden las ciudades, caen los hombres como mies

bajo la guadaña, y las naves acorazadas desaparecen antes que digan ¡ay! por última vez todos sus tripulantes. ¡Qué poderío!»

«¿Y por qué ese omnipotente escribe un papel y le da á la estampa? Con un millón de hombres armados á sus órdenes, antes de declarar la guerra, ¿por qué la motiva? ¿por qué intenta probar que tiene razón? ¿por qué reflexiona muy detenidamente lo que ha de decir en ese impreso? ¿Por qué le manda publicar desde su palacio, para que le lean sus súbditos y los extranjeros, los que habitan en alcázares, en tugurios, en cabañas, todos? Porque comprende, ó instintivamente conoce, que se acerca la hora en que no habrá fuerza sin justicia; en que la razón hará callar las baterías; por eso, en medio de la docil multitud de sus porta-fusiles, obedece á un poder invisible que le manda pedir el beneplácito de la opinión antes de dar la señal del combate.»

Y si alguien viera en estas citas el predominio del sentimiento, aparte de que en este libro, como en todos, al servicio de aquél está la inteligencia poderosa de la autora, contestaríamos con ésta que «las dos leyes aceptadas por las naciones para que los navegantes, los náufragos, los heridos de todas ellas sean amparados por el derecho; las dos únicas leyes solemnemente promulgadas por todos los pueblos, están como impregnadas de afectos benévolos, y una el *Convenio de Ginebra*, fue exclusivamente inspirada por la compasión. El hecho nos parece digno de meditarse aun por los que tienen propensión á prescindir en las cosas de la humanidad de sus elementos afectivos.»

En fin, prueban el optimismo real y discreto que late bajo un pesimismo aparente, los últimos renglones de su libro, expresión además de algo fundamental en el espíritu de nuestra autora.

«Los hechos sin analizar se arrojan á veces como montañas para sepultar bajo su mole la inteligencia y la esperanza; y de que una cosa no ha sido nunca, se concluye que no será jamás; pero la historia es un maestro, no un tirano; su ley no es la fatalidad, y sus lecciones enseñan que el progreso del derecho, lento en otras épocas, es rápido en la nuestra, y lo será más cada vez, porque cuando la razón ha logrado romper las ligaduras que la aprisionaban, desciende sobre la humanidad como caen los graves, con movimiento acelerado: confiemos en su triunfo.»

«En alas de la fe en Dios y del amor á los hombres, elevemos nuestro espíritu á las grandes alturas y veremos desde ellas distintivamente la luz de la justicia universal. Fortificados con esta visión divina, volvamos á la tierra, á la realidad, para luchar con las pasiones, con los intereses, con los errores, con la ignorancia;

arrostremos la oposición, la calumnia, el olvido, y cuando llenen nuestro corazón de amargura, consolémonos con el recuerdo de la verdad que hemos contemplado. Si hubo un tiempo en que esperar fue soñar ó creer, hoy esperar es pensar.

Pensemos y esperemos.»

IV

Con relación al *problema social*, lo primero que hay que registrar es lo mucho y bueno que escribió la señora de Arenal sobre *beneficencia*. Ya hice mención del *Manual del visitador del pobre*, traducido á las más de las lenguas de Europa, y de cuyo origen da testimonio una carta que debo á mi buen amigo el señor Monasterio. Había sido presentado por este á la señora de Arenal el señor Masarnau, hombre excelente, consagrado á la caridad, y desde aquel momento hasta el de su muerte amigo y compañero de glorias y fatigas en las buenas obras de doña Concepción. Conviene decir, para

mejor inteligencia de una frase de la carta, que ese señor se sentía poco inclinado en favor de las mujeres que escribían; se entiende, antes de conocer á nuestra autora. Hubo de llevar á esta el señor Monasterio un ejemplar de un librito en francés que se titulaba *Lecturas y consejos para los pobres*, y después de leído, escribió el 15 de Marzo de 1863 á aquel la carta que dice así:

«Apreciado Jesús: He leido *Las lecturas y conse»jos*, en que hay muchos para el visitador del po»bre, pero que no constituyen un Manual con todo »lo que debe tener presente, en mi concepto. Al *vi»sitador* se dirige una mínima parte de la obra, y el »resto de un mérito innegable, tiene otro objeto. »Continúo creyendo que convendría un *Manual del »visitador del pobre.*

»Puede usted decírselo á Masarnau, y si le pare»ce que así es en efecto, y si cree *posible* que una »mujer llene este vacío, y si quiere que hablemos, »que diga donde y cuando. De mis ocupaciones, »pocas tienen horas fijas; á las fórmulas de sociedad »doy la importancia que usted sabe, y en cuanto á

»los privilegios del sexo, renuncio solemnemente á »ellos, por haber notado que cuestan más que »valen.»

No es posible que me ocupe aquí de otras obras suyas sobre beneficencia; pero no puedo pasar en silencio *La Voz de la Caridad*, fundada por ella y por el señor Guerola en 1870, que vivió catorce años, y en cuya colección se encuentran nada menos que *cuatrocientos sesenta y cuatro* artículos suyos, excelentes todos, y por cuya reimpresión, en forma adecuada, debemos hacer votos para que en ellos beban sana enseñanza cuantos se interesan por la suerte de los desgraciados todos. En pobres, presos, obreros, víctimas de la guerra, se ocupó en esa humilde y poco conocida revista: unas veces para estudiar problemas generales relacionados con la suerte de esos infortunados; otras, para dejar caer su severa crítica, en ocasiones tremenda, sobre algunos de esos hechos concretos que por

lo que tenían de abusivo y de injusto tan hondamente le afectaban.

En el año 1871 aparecieron en *La Voz de la Caridad* las *Cartas á un obrero,* en número de treinta y siete, y en 1875 hubieran aparecido las veinticinco dirigidas *á un señor,* si algunos de sus compañeros de redacción no hubiesen estimado que su publicación en la revista tenia varios y graves inconvenientes. Y sin duda por esto, cuando en 1880 publicó unas y otras en dos tomos el filántropo avilés Don Tomás Pérez González, la primera de las dirigidas *á un señor* se titula: *Nunca es peligroso decir la verdad*, en la cual dice: «*verdad peligrosa,* me parece algo así como santidad impía, ó claridad obscura.» En efecto; entre unas y otras cartas hay una diferencia muy señalada, no en cuanto á la doctrina ni al sentido, claro está, sino en el tono, como lo sospecharía, antes de leerlas, quienquiera que conociese á la autora, porque,

en suma, en el obrero vé ante todo el lado de la desgracia, y en el señor, el lado del pecado; y al decir á ambos la verdad lisa, llana y completa, al uno la dice con amor, al otro con severidad. Pero dejemos que hable ella misma y explique la diferencia. Las *Cartas á un obrero* terminan con estos párrafos:

«Al despedirme de ti, me asalta la triste duda de si no habré podido convencerte de ninguna verdad, ni desvanecido en tu ánimo ningún error. Si así fuere, que Aquel que vé las voluntades reciba la mía, que era buena para tí. No me han cabido en suerte ni los medios materiales con que podía darte auxilio, ni la elevada posicion que dicta los mandatos ó da autoridad á los ejemplos. Un buen consejo es lo que podía darte y, recíbasle ó no, te lo he dado para descargo de mi conciencia.»

«Adiós, amigo mío. ¿Quién sabe adónde nos arrojarán las olas de la tempestad

que ruge? ¿Quién sabe si en un dia de horror te darán á beber una de esas copas de maldad que enloquece, y falto de razón, levantarás la mano, me herirás en las tinieblas de tu error, y caeré como han caido otros que, como yo, te amaban y más que yo valían? Si así fuese, de ahora para entonces te perdono, dejándote, como testamento de mi amor, el deseo de que tu corazón no aborrezca, de que tu espíritu se eleve, de que en tus ojos penetre la luz de la verdad, y que antes de cerrarse para siempre se vuelvan una vez al cielo.»

Las *Cartas á un señor* terminan con la explicación de la diferencia en esta forma:

«Tengo motivos para sospechar que, además de aquellos argumentos que puedan oponerme los que no estén conformes conmigo, se me dirija el cargo de haber tomado en estas cartas tono muy distinto del que empleé en las del obrero. Si tal sucediera, responderé, no negando

el hecho, que reconozco ser verdad, sino dando las razones de él, que son principalmente tres:

1.ª Me dirijo á los señores con aquella libertad y aquel calor con que se habla á sí propio el que comprende que ha faltado y noblemente lo declara. Formo parte de esa clase á la que he dirigido inculpaciones duras; parte tengo en sus faltas; responsabilidad me cabe en sus malos hechos; mentiría á Dios y á mi conciencia si me dijera exenta de culpa, y cuando la confieso y la deploro, la de los otros y la mía, lejos de buscar frases suaves, me parecen bien las más enérgicas, que tiene obligación de ser severo el que se acusa á sí mismo. Dichosos los que con justicia se crean ofendidos por mí; dichosos los que llenan todos sus deberes sociales, los que no mienten cuando llaman al pobre *hermano;* los que cumplen el precepto de *amaos los unos á los otros.* No es para ellos ninguna de mis palabras

duras, yo les envío todas aquellas que puedan expresar el amor y el respeto, dejando las acusadoras para los que no tienen derecho á rechazarlas y para mí.»

. . . .

«La menor responsabilidad que cabe al pobre en las injusticias sociales, y el *mayor* perjuicio que de ellas le resulta, es un hecho grave, muy grave, y que debe hacernos pensar. Cuando las masas se agitan ó se desploman, suele tomarse acta de sus desmanes y de sus absurdas exigencias, haciendo caso omiso de la parte de justicia que suele ir envuelta en el error que vociferan. Es raro que en el fondo falte alguna razón á las colectividades *numerosas* que con insistencia se quejan, y es injusto y arriesgado no atender á ella, porque no está claramente formulada, porque sea desagradable, ó porque aparezca envuelta en las nubes de la pasión.

. . . .

«Otra ilusión del poder, es dar sobrado valor al número cuando se sabe la imposibilidad de contar los votos y la imprudencia de no pesarlos. En vez de llamar á discutir, se grita á votar, se carga con la mayoría como con un regimiento de dragones; la verdad queda acuchillada y quedaría muerta, si no fuera inmortal.»

«Los pobres españoles, en su inmensa mayoría, aún se resignan con su triste condición; aún obedecen á ideas sanas cuando se revelan y triunfan de la autoridad; todavia han respetado las propiedades y las personas esas turbas en armas que impunemente podían atropellarlo todo teniendo su voluntad por única ley. Usted, caballero, yo, todos hemos visto las masas hambrientas, haraposas, armadas, omnipotentes, hacer centinelas en las casas de los ricos sin robarlos, sin amenazarlos, sin insultarlos siquiera. Todos hemos visto espumar la plebe, armar las heces que en la ebullición habían subi-

do á la superficie, y no durar más que un momento aquella ignominia y aquel peligro, y desvanecerse la emanación pestilencial al soplo y noble aliento de un pueblo honrado. Debo hacer notar á usted, aunque sea de pasada, que si en ciertas situaciones se han *soltado* fieras, fue porque en otras se han criado: la responsabilidad de los estragos, es común al que propaga el animal dañino y al que abre la jaula; toda jaula, por fuerte que sea, se rompe alguna vez, ó se deja abierta de propósito ó por descuido.»

«No comprendo como los señores no se han admirado, y no se admiran aún de ver como fueron tratados por los pobres cuando han estado á merced de ellos. Los pobres ciertamente no hicieron más de lo que debían; pero haciéndolo, probaron que hay, en la gran mayoría de ellos, recta conciencia, y que su corazón no se halla depravado por el aborrecimiento á las clases acomodadas. Estas deben congra-

tularse de tan dichosa circunstancia, que hace posible, y relativamente facil, la aproximación y el evitar, con la armonía de la fraternidad, los choques de la envidia rencorosa.»

»Pero no es prudente la confianza en sentimientos que pueden variar, que es probable que varíen, ni debe esperarse que dejen de cundir males de naturaleza contagiosa, si no se les procura remedio. Los pobres españoles, en general, no aborrecen todavía á los señores, pero los aborrecerán si estos no se hacen amar de ellos, y después del día del *odio*, vendrá el día de la *ira*.»

«No quiero hacer á usted, caballero, un cuadro horripilante del porvenir; creo más en la providencia de Dios que en la eficacia del miedo para perfeccionar á los de arriba y á los de abajo. Si la tempestad que amenaza se conjura, no será por los que calculan y temen, sino por los que cumplen con su deber y por los que aman.»

También se diferencian unas de otras cartas en el contenido. En las dirigidas á un obrero, se trata de los varios aspectos que entraña el problema social, de las causas de la miseria, sintetizadas y clasificadas de un modo admirable, del capital, de las huelgas, del socialismo, de la asociación, de los impuestos, de la *Internacional*, de la igualdad, del cuarto estado, de la familia, de la propiedad, del comunismo, de la autoridad y de la patria. Como se ve, predominan los aspectos económico y jurídico de la cuestión. En cambio, en las *Cartas á un señor*, son asunto de ella: la religión, la moral, la deshonestidad, la ociosidad, el juego, el modo de adquirir, gastar y divertirse, los deberes domésticos y los deberes sociales, la relación entre lo que se puede y lo que se debe, la fraternidad, la cuestión intelectual, la politica, la económica, la contribución directa, la indirecta, los gastos públicos, el libre cambio y el proteccio-

nismo, la herencia, la espropiación forzosa, la libertad económica y la fuerza armada. Aqui predomina el aspecto *moral*, y nótese que las materias tratadas bajo algunos de sus epígrafes se dilucidan á veces en esa relación. Por ejemplo, la cuestión del *libre cambio* y el *proteccionismo*, la examina bajo el punto de vista del contrabando, recordando aquel dicho popular:

Dámele *contrabandista*
y te le daré *ladrón:*

haciendo una amarga censura del *señor* contrabandista, y diciendo, en suma, que «las leyes llamadas protectoras de la industria nacional, parecen serlo de la pública depravación según los que contribuyen á ella.»

Pero diréis, ¿en qué escuela se inspiraba al escribir sobre el problema obrero? ¿era socialista ó individualista? Á esta pregunta podría contestar haciendo mías

las palabras leídas por el Sr. Salillas en su interesante conferencia, porque no se puede encasillar á la señora de Arenal en un sistema. Mas si recordáis que en el discurso con que me cupo la honra de inaugurar el presente curso, os decía que su mérito principal consistía á mi juicio en mostrar todas las consecuencias que puede producir el ejercicio de nuestra libertad y de nuestros derechos, según que sea bueno ó malo, debido é indebido, torpe ó discreto, y según que al obrar nos inspiremos en un interés egoista, ciego y estrecho, ó en los mandatos de la conciencia y de la razón; si recordáis que, como entonces os decía, nuestra autora habla en esas cartas de la virtualidad de la ley moral, según la cual «cuando el jornalero no halla un especulador que le ocupe, puede y debe hallar un hermano que le consuele y le ampare», y dice, que nadie podrá hacer que la *propiedad sea honrada*, cuando no es *honrado el hombre*, y pide

que el interés se subordine á la justicia, porque aquel es bueno como subordinado, pero malo como jefe, y explica en lo que consiste la verdadera piedad en aquellos hermosos párrafos que yo transcribí y que hicieron en vuestro espíritu una impresión de la que dísteis ostensibles muestras, convendréis conmigo en que para doña Concepción Arenal la solución del problema está en primer término en la regeneración del individuo, en el cumplimiento del deber por todos y principalmente por los *señores;* en una palabra, más en la esfera de la *moral*, que en la del *derecho*. Por eso cree que hay que reformar las leyes, pero más aún las costumbres; por eso dice al obrero, al hacer la crítica del socialismo: «el *error* en acción se llama *injusticia* y *desventura;* el remedio de sus males no está en el socialismo, sino en la *asociación.*»

Pero al mismo tiempo escribe estas palabras: «En Economía política, no es

para mí el ideal el *dejar hacer* y el *dejar pasar*, porque pasan cosas que debían ser detenidas y se hacen otras que no debieran hacerse. La libertad no es un monstruo odioso, pero tampoco debe convertirse en un ídolo; no es un fin, sino un medio; es una parte, no toda la justicia; no es la armonía, sino un elemento para establecerla; no es una cosa completa é independiente, sino necesitada de complemento, y condicionada debe estar por superiores determinaciones; no se escribe sin inconvenientes la libertad sin límites, á menos que sea ejercida por seres perfectos.» Y dice más adelante: «Se grita: ¡Libertad de trabajo! ¡Libertad profesional! ¡Libertad de comercio! Perfectamente; pero justicia al trabajar, al ejercer la profesión y al realizar el cambio. Bien sé que esta justicia no todas las veces puede establecerse; pero se debe intentar siempre que sea posible, y sobre todo, no imaginar que se llega á ella

con la libertad sola, concediendo á ésta una eficacia absoluta para el bien, que pueda convertirla en una causa de mal.»

En suma, estima que la libertad consiste en hacer, no lo que se *quiera*, sino lo que se *deba*, y pudiera bien decirse que su sentido general es el del liberalismo, pero no *abstracto*, sino *ético*; el del individualismo, no el extremado y radical, sino el moderado y armónico.

V

Algo hay también de política en estas cartas, pero no de su teoría, porque quien tantas y tan buenas cosas escribió de derecho *penal* y de derecho *internacional*, no se ocupó en el *derecho político*, que tanto nos atrae á todos. Os llamará la atención saber que habiendo tratado á doña Concepción Arenal durante treinta años cumplidos, no os puedo decir si tenía sus simpatías la monarquía ó la república, si era liberal ó conservadora. Con repetición se halla sí en sus obras declaraciones que revelan estas dos cosas: una, la fe en las ideas, sin que nunca entrara en su cabeza que su ma-

nifestación pudiera perseguirse como un delito, y otra, que era enemiga resuelta de la política revolucionaria, quizás influída más que nada por el terror que le inspiraba la guerra, siendo de notar que no dejaba de establecer la relación lógica que se da entre esta política y aquella persecución de las ideas. Además bien puede añadirse que doña Concepción Arenal miraba siempre hacia adelante, no para atrás, y que no la estorbaban los libres movimientos de su espíritu ninguna de esas preocupaciones tradicionales.

Esto en cuanto á la política teórica ó científica; que por lo que hace á la práctiía, claro es que sus impurezas no podan menos de levantar en su ánimo enérgica protesta, y como prueba de ello, oíd algo de lo que dice en el capítulo, consagrado á ese asunto, de sus *Cartas á un señor*:

«Estas especies de políticos son:

1.ª Políticos de fe, de conciencia y de acción.

2.ª Políticos de oficio, cínicos.

3.ª Políticos de oficio, hipócritas.

Hay además dos clases muy numerosas que son:

4.ª Los que no se ocupan en política sino para explotarla.

5.ª Los que no se ocupan en política ni la explotan.

....

....

«El político de oficio que se ocupa en política sólo para medrar y no reparar en medios, ni oculta los que emplea por malos que fuesen, especie es tan conocida que con sólo indicarla vienen á la memoria del lector docenas y cientos de ejemplares, cada uno con una historia escandalosa, que ya no produce escándalo; su satisfacción da asco; su seguridad, unida á su cobardía, da idea de la falta de fuerza de los que debían aplastarlos

con el pie; y su frente manchada y alta, es como el resumen y la quinta esencia de la corrupción general. Viven de podredumbre y la revelan; son los gusanos del cadaver. Si el cuerpo social tuviera vida robusta, no se apoderarían de él y los arrojaría con los escrementos.»

«Los hipócritas en política, como en todo, son los que no se atreven á romper absolutamente con la virtud, ó los que fingiéndola, se proporcionan nuevos medios de atacarla, como esos espías que se introducen en las plazas con el uniforme de sus defensores: la última clase es la más numerosa.»

«Con apariencias menos altaneras, tienen estos hombres pretensiones verdaderamente exorbitantes, puesto que intentan reunir en su mezquina persona, la palabra honrada y la obra infame; los honores de la vergüenza y los lucros de no tenerla; el humo del incienso y los vapores de la orgía; especie de rameras dis-

frazadas de hermanas de la Caridad, que cuentan por el rosario la suma de sus ganancias infames. Para aumentarlas, son pocos los que no están dispuestos á tirar el disfraz.»

«Ya sabe usted, caballero, cuán frecuente es, que elevada á ciertos puestos resulte indigna una persona que se creía honrada, y es que los hipócritas tienen sus categorías; los hay que se descubren por poco dinero, los hay que no se quitan la careta sino por millones, y no consienten en apartarse ostensiblemente del camino del honor, si no los llevan en coche: una vez subidos á él, se arrellanan y saludan á la gente de á pie con la altanería, la satisfacción y el desparpajo de quien da por bien rotas las trabas que impone la pretensión de ser honrado.

. . . .

. . . .

«Después de los cínicos y de los hipócritas, que según las circunstancias continúan ó no siéndolo, vienen los que no se ocupan en política sino para explotarla. Según las categorías, se los puede comparar á perro sin amo que rebusca donde se acumulan las barreduras sociales; á buitre que acude á la carne muerta; á merodeadores que siguen de lejos los ejércitos con el saco que llenan en el campo de batalla cuando ya no hay peligro, ó á ribereño de río crecido ó mar tempestuoso que con largos ganchos y desde lugar seguro, atrae á la orilla y se apropia los objetos arrastrados por las aguas. El gancho son todo género de malas artes, con que favorecen y esplotan las de los políticos cínicos ó hipócritas; la pesca es el destino, el ascenso, la contrata sin subasta ó hecha de modo que sea mentira; la ley que se aplica, se suspende ó se infringe según al pescador conviene, el premio sin mérito, la impunidad del delito, y todo género de especulaciones y negocios también avenidos con el fraude, co-

mo incompatibles con la decencia y la moral. Estos tales, son escépticos en política, pero tienen fe en el hombre político que está en disposición de favorecerlos; niegan á los demás la abnegación que les falta; buscan un móvil mezquino á las acciones nobles; se dicen demasiado dignos para formar parte de los partidos desmoralizados, de cuya inmoralidad se aprovechan por medio de sus más viles afiliados.»

. . . .

. . . .

«Hoy se sabe bien en física, que la acción de ninguna fuerza por pequeña que sea, se pierde. ¿Cuándo se sabrá, y sobretodo se generalizará, la misma verdad en lo moral? Entonces no habrá votos dados en razón y en conciencia que se tengan por *perdidos*, ni se juzgará que lo son la palabra dirigida á un auditorio ó el escrito que se imprime para un público que no comprende ó aplaude inmediatamente. La idea es á veces un fulminante que determina una explosión, otras una levadura que tarda en fermentar años, en ocasiones un gérmen que necesita para germinar siglos; con el ejemplo acontece lo mismo, pero ni el uno ni el otro se pierden, y la verdad y la virtud llegan á la posteridad más remota, y no pasarán como esta tierra en que se les niega eficacia infalible y vida imperecedera.»

«Los retraídos no acuden á votar porque sus votos se pierden, no hablan ó no escriben porque no hay quien atienda, ni entienda, no protestan porque es inútil, y con decir esto, que no es decir nada en razón y en verdad, como si hubieran dicho mucho, faltan á su deber con la mayor tranquilidad de conciencia. Son cristianos olvidados de que es una virtud la esperanza, un combate la vida; razonadores que prescinden de la marcha inevitablemente lenta del progreso. Todos los principios benéficos que han triunfado y

hoy se aceptan por las multitudes, ó al menos no hallan obstáculo en ellas, fueron primeramente un escándalo ó una extravagancia, y se sostuvieron y propagaron años ó siglos por individuos en corto número, que más de una vez los han sellado con su sangre. El hombre no debe determinar su conducta por el número de personas que le acompañan, sino por la razón que tiene y la justicia que le asiste, y el voto que legalmente no tiene valor, moral é intelectualmente puede tener mucho; no hace triunfar un candidato, pero contribuye al triunfo de la justicia, queda como lección ó como ejemplo. El número decide de la victoria; del proceder, solo debe decidir la conciencia, y la obligación está siempre formulada en aquella sublime respuesta de Palafox al general francés que sitiaba á Zaragoza: —*Usted hará lo que quiera y yo lo que debo.*»

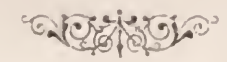
. . . .

«Estas cosas no suceden, sino porque además de la *masa de abajo*, hay *masa de arriba*, multitud de gente *pudiente* que *nada puede* porque *nada intenta*, que con la pretensión de vivir tranquila y honradamente, compromete la tranquilidad y la honra de la patria, que en último resultado es la suya, y que dejándose acobardar por el desaliento y seducir por el egoismo, obra contra su propio interés y se deja oprimir por los que podría aniquilar. Yo creo firmemente que la política mejoraría mucho, si los hombres honrados no se retrajeran de ella é influyeran por todos los medios de que según su posición disponen.»

VI

Sentia temor al comenzar y siento pena al concluir, porque recelaba, no, como otras veces, ignorar el asunto en que me

iba á ocupar, sino el no tener medios adecuados para dároslo á conocer, y ahora veo, en efecto, que lo que os he dicho es un reflejo pálido de lo que en mi juicio era y valia la eximia escritora; porque, atendiendo á lo que hizo y á lo que escribió, á lo poderoso de su inteligencia, á lo delicado de su sentimiento y á la rectitud de su voluntad, bien puede asegurarse que era una *mujer genial*, y además una *santa mujer*, un tipo hermoso de *belleza moral*.



ÍNDICE

Doña Concepción Arenal

EN

LA LITERATURA ESPAÑOLA

POR

Don Antonio Sánchez Moguel.



DOÑA CONCEPCIÓN ARENAL

EN

LA LITERATURA ESPAÑOLA

SEÑORAS: SEÑORES:

Á principios del siglo anterior, desde el fondo de una abadía asturiana de la Orden de San Benito, se alzaba valerosa la voz de un Monje benemérito, enemigo implacable de todo error y toda rutina, esforzado paladín de toda verdad y todo adelanto, en defensa de una de las causas más justas, pero también más reñidas, entonces sobre todo, es á saber, la

de las aptitudes de las mujeres, no ya para las letras y las artes,—si no son sus palabras—*para todo género de ciencias y conocimientos sublimes.*

Bien lejos estaba de imaginar, sin duda, el animoso autor del *Teatro crítico* y las *Cartas eruditas*, que en su misma tierra natal, la hermosa y noble Galicia, en el Ferrol, había de tener también su cuna, un siglo más tarde, la extraordinaria mujer que acaba de bajar al sepulcro, demostración ejemplar y concluyente, no solo de la verdad defendida por su docto paisano, si no de otra verdad de orden más elevado, y es, que los talentos poéticos y científicos de la mujer, no son de suyo incompatibles con las cualidades más preciosas de su sexo, y el ejercicio incesante y heroico de las humanas virtudes.

La causa literaria y científica de las mujeres, tendría suficientes pruebas para salir triunfante, solamente con los nom-

bres de tres hijas de Galicia de indisputable mérito y en órdenes bien distintos de las ciencias y las letras: Concepción Arenal, Rosalía de Castro y Emilia Pardo Bazán.

Dejando á parte los merecimientos de esta última, por razones que todos comprenderéis, es indudable que la autora de los *Cantares* y de *Follas Novas* fue uno de los poetas más inspirados, el mayor quizá de la moderna poesía gallega, y la autora de la oda *La Esclavitud*, y del *Manual del visitador del pobre*, de los poetas y al mismo tiempo de los pensadores más ilustres de la Literatura nacional, en el presente y en todos los siglos de su historia.

Y sin embargo, fuerza es decirlo. Concepción Arenal, no solo no está tasada en todo lo que vale, si no que ni es conocida siquiera como merece. Baste decir que ni en la única historia extranjera de la literatura moderna de España que cono-

cemos, la de Hubbard, ni en la sola historia de la Literatura española en el siglo XIX, que tenemos, la del P. Blanco García, figura lo más mínimo la gran escritora, *ni siquiera su nombre*, como si toda una actividad literaria de cincuenta años, tan rica en flores poéticas y en frutos científicos, no mereciese tributo alguno de admiración y de justicia.

Se comprenderían tal preterición y tamaño olvido en obras en que no hubiesen tenido cabida, escritoras contemporáneas de Concepción Arenal; Cecilia Böhl de Faver *(Fernán Caballero)*, Gertrudis Gómez de Avellaneda, nacida cuatro años antes que la Arenal (1816) y Carolina Coronado tres años después (1823), pero no en las historias mencionadas en las que tienen las tres capítulos especiales. Prosista como Fernán Caballero, poeta como la Avellaneda y la Coronado, la Arenal, cultivó todos los géneros y especies de la Literatura con exclusión única-

mente de la Historiografía y la Oratoria. La poesía dramática y en todas sus variedades, la lírica y la épica, sus dramas, odas, canciones, poemas, fábulas, novelas y romances, alternan dignamente con sus artículos, cartas, manuales y tratados, honor de la prosa castellana. Es ella la única escritora española de nuestro siglo, que ha sobresalido á un tiempo y á igual altura en la poesía y en la elocuencia, en tales términos, que no cabe establecer fundadamente la preferencia entre el mérito literario de sus mejores obras en verso y de sus principales escritos en prosa.

Y lo que más sorprende todavía, es el consorcio feliz, la unión íntima y fecunda, de sus facultades intelectuales, el corazón y la inteligencia, en mayor ó menor grado, siempre presentes y siempre vivas en todas sus composiciones. Poeta y filósofo, juntamente, distínguense sus poesías por el influjo latente ó manifiesto

del pensamiento filosófico, como los escritos del pensador por la savia inspirada y elocuente que prestan al estilo las iluminaciones del sentimiento. Pueden cambiar ó modificarse sus ideas, hasta contradecirse alguna vez; pero la fuerza pensadora y el poder sensitivo, más ó menos enérgicos y visibles, son los mismos, y están siempre unidos como la luz y el calor en el astro del día.

Desde su obra más antigua que conozco, la novela *Historia de un corazón*, hasta su último escrito la ponencia en el reciente Congreso pedagógico, sus composiciones todas, hijas ilustres de su corazón y su pensamiento, representan igualmente un apostolado incesante y generoso en pro de los más altos intereses de la humanidad y de la patria, la ciencia y la virtud, la ilustración y el progreso, la caridad y la justicia.

Sin padre á los ocho años de edad, viuda á los pocos de su único matrimo-

nio, entregada á sí misma y por sí misma iniciada y formada en el estudio y el trabajo, probada por todas las desgracias y dolores, consagrada en exclusivo al amor de sus hijos, á la cultura y elevación de su alma, y al bien de sus semejantes, con sus acciones y sus escritos; visitadora de pobres y de presos, Hermana de la Caridad al frente del hospital de Cenicero, en los días tristes de las pasadas discordias, recluida en su juventud y en su vejez en un rincón de provincia, humilde como los santos, abnegada como los mártires, sacerdotisa de la verdad y del amor, Concepción Arenal pasó por la tierra como sus hermanas la Condesa de Mina y la Vizcondesa de Jorvalán, sembrando por todas partes la santa semilla de la bondad y del consuelo. Digámoslo muy alto, en honra de la humanidad y de la tierra española; Concepción Arenal, no fue sólo un poeta y un filósofo, gloria de las ciencias y las letras, si

no lo que vale más que todo esto, un dechado de virtudes, una *santa*, que tendrá siempre altares, donde reciba eterno culto, en todas las almas nobles y virtuosas.

«El que moralmente no es grande, escribía, difícil es que lo sea en ninguna esfera; que para resistir al vicio, es necesaria la virtud. Cuántas veces viendo un cuadro, una estatua ó un poema, puede decirse de su autor: «Á este hombre no le faltó para ser poeta ó artista, más que ser honrado.» Aplicando este criterio á sus obras, podemos decir de ella nosotros: nada faltó á su autora para proclamar muy alto las doctrinas de la moral y la justicia, porque tenía en sí misma, no sólo la fuente mejor de sus inspiraciones, si no la autoridad más precisa y necesaria para ser escuchada y seguida sin reparo: la autoridad incomparable de su grandeza moral.

Examinemos, ahora, separadamente, sus diversas composiciones. Y comenza-

mos por declarar, que no todas han llegado á nosotros. «La característica personal de mi buena madre, me escribe su hijo Fernando, era un gran amor al trabajo mientras lo hacía; la obra hecha le interesaba ya muy poco, y esto solo si creía que era útil á los demás. Así se explica que tenga muy poco de lo que ha publicado y que haya roto ó perdido muchas obras inéditas.» Así se explica también, añadimos nosotros, que estén sin publicar todavía la mayor parte de sus obras poéticas. Sin la bondad de Fernando, que me ha enviado las principales, hubiera sido más incompleto este ensayo, el cual, solo por serlo, necesitaba ya vuestra indulgencia.

Y lo primero que nos evidencia el examen comparativo de estas obras poéticas es que, como consecuencia natural de la índole personalísima de su autora, solo en la poesía lírica ostenta su inspiración la plenitud de su poder, y en forma ade-

cuada y precisa. Semejante á Quintana su maestro, Concepción Arenal, se inspira igualmente en el odio á todas las tiranías, y en el amor á todas las conquistas de la razón y del humano progreso. Su oda *La Esclavitud*, laureada con el primer premio en el gran certamen celebrado en Madrid por la Sociedad Abolicionista Española, en 1866, rivaliza dignamente con la oda á *La Invención de la Imprenta* y al lado de ella figurará siempre en justicia en el parnaso castellano. Basta esta oda para formar la reputación de un poeta de primer orden. Gertrudis Avellaneda, esto es, la mujer española de más altas inspiraciones líricas en nuestro siglo, no tiene poesía alguna de esta clase. La autora de *La Lyre d'Orphée* y de las *Poésies philosophiques*, madama Ackermann, es decir, la más humanitaria y profunda pensadora-poeta de nuestro siglo, en la literatura extranjera, no cuenta entre sus cantos líricos ninguno que supere al canto de

dolor, de caridad y de justicia que el infame espectáculo de la esclavitud, arrancó al corazón y al pensamiento de nuestra compatriota. Allí está entera su alma, con toda su grandeza filosófica y con todo el alcance y poder de sus sentimientos. Ternura, indignación, energía, humanidad, patriotismo, todas las fuerzas de su espíritu, todas fulguran en aquellas estrofas inmortales.

Sirvan de muestra las siguientes:

¡Horrible esclavitud! En tu presencia
¿Qué mano generosa
Suscribir quiere la sentencia odiosa
Que entrega á la codicia la inocencia?
¿Quién pone su dogal, su marca imprime?
¿Quién en cólera justa no se inflama?
¿Quién, angustiado el corazón, no gime
Y á Dios y al mundo en su socorro llama?
¡ESCLAVITUD! ¿Cómo este horrible nombre,
Que es opresión, iniquidades, llanto,
Fuerza brutal, depravación, espanto,
Puede el hombre escuchar? ¡Qué digo el hombre!
Dijérase que aterra,

Que inspira el horror mismo
En el mar proceloso, en la ancha tierra,
De la región del sol, hasta el abismo.
El rugir del león ensangrentado,
La tórtola, arrullando con voz tierna,
La estéril roca, el valle dilatado,
El ardiente volcán, la nieve eterna,
Las aves que nos cantan sus amores,
El sáuce que en las aguas se reclina,
El torrente que estrago en pos derrama,
Fecundador el caudaloso río,
La escarcha y el rocío.
La fuente que murmura, el mar que brama,
La garza que hasta el cielo se levanta,
La fiera que su presa descuartiza:
Todo le dice al hombre que esclaviza
«*¡Sacrilego!* ¡has hollado la ley santa!»
¿Y no hay piedad, justicia, ni derecho?
¿Todo se escarneció, todo se afrenta?
La voz de la tormenta,
¿Por qué no ha de alentar dentro del pecho
Á despertar de su mortal desmayo
Un pueblo de dolor y oprobio lleno,
Y hablarle con el trueno
Y escribir con el rayo?
¿Qué vale inútil lira
Por el despecho rota,

Si hiel mi corazón y sangre brota?
¡Oh, quién pudiera el día de la ira,
Cuando tiemble el tirano
Ante el esclavo que justicia implora,
Con la cadena en la sangrienta mano,
Así exclamar con voz aterradora:
¿Qué has hecho de mi claro entendimiento?
¡Entregarle al verdugo y al tormento!
Viste de mi martirio la tortura
Con semblante sereno,
Siempre agotando el cáliz de amargura,
Por ti, siempre cruel, otra vez lleno.
Arrullaban tu sueño la armonía
De mis ensangrentados eslabones,
Mis gritos de agonía,
Mis blasfemias y horribles maldiciones.
Tu justicia es el cuero que desgarra,
Tu moral el terror que me amedrenta,
Tu piedad es la cólera sangrienta,
Tu ley es la cadena que me amarra.»
¿Dónde está mi virtud, mi honor en dónde?
¡Mis delirios sangrientos, increibles,
Mis vicios y mis crímenes horribles
Son tuyos, tu obra son, de ellos responde!
¿Quién es vil? ¿Quién infame?...
Cuando el Juez Infalible, Soberano,
Los reos de opresión airado llame

Y los coloque á la siniestra mano,
Y les diga: *¡Opresores de la tierra,*
Gemid en el infierno eternamente;
¡Quién pudiera clamar, alta la frente:
¡ESCLAVITUD! yo te hice cruda guerra:
El anatema por mi Dios lanzado
De fuego en caracteres dejé escrito,
Con voz atronadora la he maldito,
Con lágrimas de sangre la he llorado!

....

....

¿Miraréis sin horror el negro crimen
De lesa humanidad?... ¡Oh, nó! ¡Almas buenas
Romped esas cadenas,
Llevad santo consuelo á los que gimen!
¿Quién osa defender con torpe lengua
El atentado de execrable nombre?
¡Hombres, venid á redimir al hombre;
La causa es santa, desertarla es mengua!
Venid los que surcáis con tosca mano
El fecundado suelo;
Venid los que buscáis, del genio en alas,
Nuevas estrellas en el alto cielo;
El pío anacoreta
Que la pompa falaz huye del mundo;
Inspirado el poeta;
El artista fecundo;

El compasivo que el dolor socorre;
El grave pensador, el que delira,
El que tímido avanza, el que recorre
Los nuevos mundos que la fe le inspira;
La Virgen del Señor, que ve en la tierra
Peligro, tentación, iniquidades;
El que lanza los rayos de la guerra;
El que arrostra del mar las tempestades...
Venid de los palacios y cabañas,
Todos venid, los de armonioso canto,
Todos venid, los de amoroso llanto,
Todos venid, los que tenéis entrañas.

Más adelante, encarándose con la patria, le dice, con no menos amor, que justicia y entereza:

¡Díme! ¿Quiéres romper los santos lazos
Que formados por Dios venera el hombre,
Y á crímenes sin nombre,
Cual ramera, cruel, abrir los brazos?
Si has de dar tu bandera á esas legiones
Que la arrastran envuelta en sangre y lodo,
Cifrando en la ganancia su honor todo,
Trueca en gusanos viles tus leones.
Donde el esclavo llora

Se abre la horrible caja de Pandora;
No hay dulce amor, ni matrimonio santo,
Castidad ni pudor en las mujeres,
El instinto brutal da nuevos seres,
Y la codicia grita: *Valen tanto.*

....

¡Oh vergüenza! ¡Oh dolor! ¡Oh patria mía!
La triste frente esconde.
¿Dónde huyeron, á dónde,
Tu gloria, tu virtud y tu hidalgía?
Y para eso has llevado en tus entrañas
Tantos hijos gloriosos, inmortales,
Y pregonó la fama tus anales,
Y llenaron el mundo tus hazañas,
Y heroica derramaste el *Dos de Mayo*
Torrentes de tu sangre generosa,
Y en Bailen, y en Tolosa,
Y se alzó en Covadonga D. Pelayo?
¡Santos recuerdos! ¿Para qué los nombras,
Si tu ignorancia su memoria afrenta?
Á pedir de su honor terrible cuenta,
¿No ves alzarse las gloriosas sombras?
¡Gonzalo, Hernan, el Cid, Pulgar, Padilla...
¡El hombre en vuestra patria esclavo gime!
Tú, divino Colón, genio sublime.
¿Diste un mundo á Castilla
Para que en él clavando sus pendones

Extenso campo á la maldad abriera,
Y el monstruo que rechazan las naciones
Allí patrocinado se acogiera?

....

¡Oh patria, vuelve en tí, que harto serviste
De instrumento al error y á la codicia!
Donde se invoca el nombre de tus reyes,
Donde están tus guerreros y tus leyes
Estar deben tu honor y tu justicia.
Y tu honor está allí: cuando altanero
Hay quien le ultraja, en cólera te enciendes
Y en lucha desastrosa le defiendes:
Está bien, el honor es lo primero.
¿Pero qué es el honor, dime, lo sabes?
¿Es el valor indómito en la guerra?
¿En cubrir de cadáveres la tierra
Y los abismos de vencidas naves?
¿Es el mundo sentir que viene estrecho
Y quererle llenar de tus hazañas?...
Si eso piensas te engañas.
El honor es la fuerza y el derecho.

....

Oye la voz de tu celeste Padre;
Rompe con la maldad el torpe lazo;
No le prestes la fuerza de tu brazo;
No nos cause rubor llamarte madre.
No más de esos nefandos regocijos

En que gime el honor y la inocencia;
Si fue la Esclavitud tu horrible herencia
La santa Libertad lega á tus hijos.
Que el esclavo te mande,
Saludo de alto honor á tu bandera,
Su merecida bendición primera.
Sé justa ¡oh patria mía! y serás grande.

Ahora bien, señores: Las estrofas que acabo de leer, entresacadas entre otras muchas de su gran oda, cuya extraordinaria extensión no me ha consentido leerla íntegra, ¿no bastan cumplidamente para merecer, no el nombre de poetisa, que siempre he creído impropio y ridículo, y nunca tanto como en esta ocasión, si no el de poeta, y poeta de primer orden? Á más de su excelencia artística, por su grandeza moral sólo es comparable con un sólo documento: la ley aboliendo la esclavitud en los dominios españoles.

La alteza moral del poeta, su amor al bien humano y su patriotismo, resplan-

decen de igual modo, en sus poesías al español *Pedro Ponce,* inventor de la enseñanza de sordo-mudos y ciegos, siglos antes que el Abate L'Epèe, á quien injustamente se atribuye; al fundador de la enseñanza de la mujer en España *don Fernando de Castro,* de venerable y dulce memoria, escrita con anterioridad á esta humanitaria y patriótica fundación, en los días en que el docto catedrático de la Universidad Central era atropellado y perseguido por la ignorancia y las miserias del poder, y, así mismo, las poesías *Á Mendez Núñez*, *Á D. Alfonso XII*, cuando era Príncipe de Asturias y visitó el Principado, y *España en África* y *Gerona*, ambas verdaderos cantos líricos, á pesar del título de *Poemas* que llevan al frente una y otra.

En la oda al Príncipe de Asturias, que es de las mejores de nuestra autora, hallamos estrofas tan patrióticas y viriles como ésta:

Dios en su alta justicia impenetrable,
Un angel destructor mandó á la tierra,
Duro, altivo, implacable;
Su vida fue la lucha. fue la guerra;
Á su ambición el mundo vino estrecho;
Encadenó á su carro la victoria;
Llamó al éxito gloria,
Y á la fuerza brutal llamó derecho.
Su indómita arrogancia
Dijo: —«Es mía la Francia»—
Y un instante después: —«La Europa es mía»—
Y la Francia y la Europa obedecía,
Y recibieron sus sangrientas leyes
Los pueblos aterrados y los Reyes.
Resistir fue delirio, fue quimera.
Asturias la primera
Protestó contra el fallo de la suerte
Lanzando al invencible reto á muerte.
De cólera, de fuerza, de pericia,
Hizo el coloso aterrador alarde:
Ella su riesgo no midió cobarde,
Pesó como valiente su justicia;
No pasarás de aquí, dijo al tirano;
Y de aquí no pasó: su ambición loca
Se estrelló cual se estrella ante una roca
Espumoso y rugiente el Oceano.

En competencia con estas poesías figuran otras, ya religiosas, ya filosóficas, bien familiares, bien satíricas, demostración concluyente de que el entusiasmo y el heroismo no fueron, en modo alguno, las únicas fuentes de su inspiración poética. No son ciertamente sus cantos religiosos, tales como la *Plegaria á la Virgen*, compuesta para las reclusas en la galera de la Coruña; la *Paráfrasis de la Salve*, puesta en música por su gran amigo, el insigne maestro Monasterio; su oda *El Domingo de Ramos*, y otras, no son las primeras en mérito. No obstante, la intitulada *Idea del Cielo*, es notable por su originalidad Después de buscar por todas partes lo que mejor pudiese darle en esta vida idea de la futura, decía:

La señal de aquella dicha
Que tanto yo ver ansiaba
Y por más que la buscaba
Nunca la pude encontrar
En el arte ni en la ciencia,

En la gloria ó el cariño,
La dulce risa de un niño
Me la vino á revelar.
La frente que no ha pensado,
La boca que no ha mentido,
Los ojos que no han vertido
Lágrimas del corazón,
Tienen la expresión que un día
Feliz la madre sorprende,
Y que ella sola comprende
Por celeste inspiración.
Con esa angélica risa
¿Por qué saludar á un mundo
Donde el mal es tan profundo
Y tan agudo el dolor?
¿Esa expresión que no tiene
Con ninguna semejanza
Será recuerdo, esperanza
De alguna vida mejor?
¿Quién lo sabe? Está cubierta
Con un misterioso velo,
Pero dá idea del cielo,
Y estando de su hijo en pos,
Al contemplar esa risa
Dulce como una quimera
Fue una madre la primera
Que dijo al mundo: *¡Hay un Dios!*

Son, igualmente, delicados y sentidos los recuerdos que consagra á su padre, á Galicia y á las que ella llamaba *Las provincias hermanas de Asturias y Santander;* en todas las cuales pasó gran parte de su vida. Su padre, el teniente coronel, D. Angel Arenal, mayorazgo montañés, valiente soldado, patriota entusiasta, fue persona de bastante más ilustración que muchos militares de su época. Estaba concluyendo la carrera de leyes, cuando la guerra de la Independencia le llamó á trocar la toga por la espada. En 1820, el año mismo en que nació su hija, publicó un volumen titulado: *El sistema militar de la nación española*, donde expone ideas nuevas y razonables sobre la organización del ejército, acaso digna de tenerse en cuenta aun hoy día en que tanto se habla y escribe sobre la materia. Era liberal ardentísimo, por cuya causa cuando sobrevino la incalificable reacción de 1823, fue perseguido prime-

ro, preso después, y desterrado por último, falleciendo á poco de la enfermedad que contrajo en la prisión, dejando á sus hijos en orfandad desoladora. Hombre de carácter firme y al par bondadoso, bien puede decirse que en estas cualidades, como en el amor al estudio, las ideas políticas, el patriotismo, los dolores y tantas otras circunstancias, fue de él vivo trasunto su desventurada hija. Diferencióse ésta, sin embargo, de su padre, en un punto capital, importantísimo, es á saber: en su aversión profundísima á los combates y las armas. Hija de militar, madre de militar también, el menor de sus dos varones, nadie ha aborrecido más la guerra, como lo publican sus obras todas, singularmente la preciosa colección de narraciones, intituladas *Cuadros de la guerra.* Esta formidable amazona de las letras con la lira ó con la pluma, viendo siempre la guerra, fuera de las hazañas por la inde-

pendencia, con los ojos de un idealismo sublime y de una ternura femenil, llegó en ocasiones hasta el extremo de incurrir en injusticias y errores tan graves como el de no comprender y aun condenar resueltamente uno de los heroismos más grandes de nuestra historia, el heroismo de Guzmán el Bueno. En su sentir:

Y si el honor verdadero
La pública salvación
Pusiera en contradicción
Al hombre con el guerrero,
Del padre el tierno interés,
Diera al hijo libertad
y entregara la ciudad,
y... la tomara después.

¡Ingeniosa manera de resolver el conflicto! Pero en tal ocasión, por valerme de una frase de la misma Arenal, en la oda «La esclavitud:» *El honor es lo primero*, y el honor en Guzmán en aquel trance estaba, no en entregar lo que no era

suyo, la ciudad confiada por la patria á su defensa, sino en ser como fue, antes que padre de su hijo, padre de España.

¡Ah, que padre de España eras primero!

cantaba, en justicia, el gran Quintana, en su oda magnífica en alabanza del heroico patricio.

Pasando á examinar otras poesías dignas de especial mención, recordaré aquí sus versos *á una señora que le pedía, con insistencia*, en 1860, *apuntes para escribir su biografía;* y su canto *Á un suicida*, que es de las poesías más vigorosas y originales de nuestro poeta. De la primera de estas composiciones, entresaco los siguientes versos:

....

¿Mi vida á quién importa? Filósofo, poeta,
¿Qué verdades fecundas mi genio reveló?
¿Con qué derecho digo: — Ven sociedad, respeta
Mi nombre esclarecido, inclínate, soy yo.
¡Quién soy? Allá en el bosque una caída hoja,
Cual otras que ahora caen, cayeron, caerán.

Abril les dió la vida, Noviembre las arroja
Al suelo, y en un día las barre el huracan.
Y en estas pobres hojas ¿á qué grabar un nombre,
Ridícula leyenda, que nadie leerá?
Polvo escrito en el polvo que ha de pisar el hombre
Recuerdo que el olvido al punto borrará...
¿Mi vida á quién importa? ¿Quién escribirla intenta?
Es la luz y del caos horrible obscuridad;
El triunfo y la derrota, la calma y la tormenta;
La miserable nada, la inmensa eternidad.

....

La voz que nadie escucha, perdida en el vacío;
La amarga hiel del odio; el nectar del amor,
La plegaria del martir, el grito del impío,
La cólera del fuerte, del debil el dolor.

En los versos que acabo de leer, y los que restan de esta poesía, hay seguramente algunas expresiones extrañas, que como otras de sus poesías, *Vacilación*, y *Á la desesperación*, desdicen del carácter que conocemos enteramente formado de nuestra escritora. Obras de sus tiempos románticos, se resienten de la vaguedad sombría y del tono pesimista de aquella

generación, más lúgubre y siniestra en el orden imaginativo que en el corazón de sus poetas. Y es tanto más digno de tenerse en cuenta en Concepción Arenal, que supo, en otras ocasiones, desviarse de las corrientes de la moda romántica, como puede verse en sus cuartetos: *Á un suicida*. Lejos de compartir la compasión y aun simpatía que los suicidas inspiraban entonces, se revuelve airada contra las tenidas por leyes del buen tono social y literario, y aun contra el mismo suicida. Oigámosla.

Y séalo en buen hora, y no esté en uso!
Y el apodo me den que más les cuadre.
Pero; en nombre de Dios y de tu madre,
Si me oyes, suicida, ¡yo te acuso!
Tú serás de esa raza degradada
Que niega la virtud, Dios y la ciencia;
Que sofoca la voz de la conciencia
que después de la tumba no ve nada.
Para quien es la patria un vano nombre,
La familia un obstáculo enojoso,
La amistad y el amor lazo engañoso,

Conque á la vida se encadena el hombre.
Cínica, sin la gracia de Quevedo,
De lo mediano por instinto amiga,
Que escarnece la gloria y la mendiga,
Que ambiciona el poder y tiene miedo.
Decrépitos imberbes, que á la usanza
Llevan el corazón como el vestido,
Llámanle excepcional, no comprendido
Sin ventura, sin fe, sin esperanza.
Corrompidos en lúbricos placeres,
De la ramera impúdica en los brazos,
Niegan que pueda haber más santos lazos,
Y niegan la virtud de las mujeres.
Y su dolor pregonan sin segundo,
Y hablan de desengaños y de hastío,
De esperanzas burladas, del vacío
Que á un alma excepcional ofrece el mundo.

Al llegar aquí el poeta, se encara con el suicida (el desgraciado Iza), y le dice

¡Iza! ¿De cuáles fuiste? ¿Qué pesares,
Qué vértigo te abrió la sepultura:
El suicidio, crimen ó locura,
Locura ó crimen es, de almas vulgares.
Habría en ti de esa ambición inquieta

Y talento, y vigor, y audacia loca,
Que tal vez con el genio se equivoca;
Más grande no eras tú, ni eras poeta.

. . . .

No, que el poeta con la fuerza innata
Que para combatir le diera el cielo,
Si esperanza no tiene, ni consuelo,
En la lucha sucumbe, no se mata.
¡Ah! Si grande no fuiste, fueras bueno.
Tu pobre madre que te dió la vida,
Más que la suya, mucho más, querida,
Vas con fiereza á desgarrar su seno.

. . . .

¿La entregaste al olvido? ¿Fue culpable?
Pero, no: de tu crimen en la historia
Dicen que la tuviste en la memoria;
Y has buscado la muerte. ¡Miserable!
—Madre, voy á morir!—¿Y esto le dijo
Tu corazón? Ó estaba depravado,
Ó no comprendes, no, desventurado,
Lo que siente una madre al decir: ¡Hijo!
¿Piensas que han de nombrarte *suicida?*
Tienes horrible y más exacto nombre;
Teniendo madre, y madre buena, un hombre
Que á la tumba se lanza, es *parricida.*

Excuso los muchos comentarios á que

se presta tan vigorosa y original poesía. Sí diré, que veinticinco años después, en un artículo intitulado *Los Suicidas,* escribía nuestra autora: «No queremos para los suicidas, ni coronas, ni versos, ni simpatías, ni disculpa siquiera.» Como se vé, sus primeras ideas perseveraron siempre en el alma de la escritora. Y no es de olvidar que su predicación en este punto, como en otras, fue acompañada del ejemplo personal. La que tanto, y de tan diversos modos, sufrió en el mundo, no llegó nunca á acariciar la idea del suicidio. También conviene consignar aquí, que si Quintana fue para Concepción Arenal su maestro, en poesía, hasta el punto de dar entrada en sus cantos á pensamientos y frases del gran poeta, fue un suicida, el desventurado *Fígaro,* su modelo en la prosa, como lo acreditan las ideas, las frases, los giros, y aun las imitaciones que contienen algunos de sus escritos.

Tratando ahora de sus fábulas, romances, novelas, dramas, en suma, de sus restantes obras poéticas, no temáis que os fatigue con amplias disquisiciones, toda vez que con decir que siendo tantas y de tan distinta índole, distan mucho de rivalizar con las líricas, queda dicho lo más esencial y necesario. Concepción Arenal no fue nunca importante autor dramático, y mucho menos novelista. Es la misma escritora quien nos lo dice por boca de su hijo Fernando. Enviándome algunos dramas de su madre, me escribía: «Tenía de ellos mi buena madre muy pobre idea como obra dramática;» y estaba seguramente en lo cierto, añadimos nosotros, porque son más bien composiciones líricas que propiamente dramáticas, aunque en ocasiones llenas de pensamientos y de versos hermosísimos, como hijas, al fin, de madre tan insigne. *Los Hijos de Pelayo*, zarzuela en tres actos, fundada en la des-

dichada expedición de Meléndez Valdés á Asturias para ganarla, nada menos que á la causa del intruso José Bonaparte, tiene rasgos felices, como el diálogo del primer acto entre Meléndez y el marqués de Santa Cruz. El drama en tres actos, *Un poeta*, es una lección de moral contra el suicidio, el duelo y la coquetería de las mujeres casadas. De las solteras nos ha dejado una preciosa pintura, sin comparación más bella, en sus *Cartas á un obrero y un señor*. *La Medalla de Oro*, drama en un acto, del cual hizo un arreglo Hermenegildo Giner, que llegó á representarse, tiene escenas conmovedoras, y alguna trama mejor dispuesta que las demás.

De todos modos, es indudable que distan mucho de admitir comparación con los de la Avellaneda, única contemporánea de la Arenal que nos ha dejado en *Alfonso Munio*, *El Príncipe de Viana*, *Baltasar*, y tantos otros, monumentos

comparables con los mejores de su época de masculinos autores. Cantando su gloria, sin rivalidades, ni envidias, decía Concepción Arenal, entre otras estrofas no menos nobles y sinceras:

Ved como brilla nítida aureola
Que hasta la envidia á su pesar respeta,
É ilumina la frente de poeta
De una hija de la América Española.
Es *Tula*, cuyo mérito ensalzaron
Artistas y poetas á porfía!
La que en la patria escena se aplaudía,
La que vates insignes coronaron.

Entre estas dos mujeres eminentes existió siempre cordialidad verdadera, afecto y admiración recíprocas, dicho sea en honor de ambas. Y así como la Arenal cooperó á la gloria de la Avellaneda, cantándola con nobleza y entusiasmo, *Tula*, colaboró también, por su parte, en la obra admirable de humanidad emprendida por *Concha*, en compañía de Guerola, el San Juan de la Cruz de la nueva San-

ta Teresa, en *La Voz de la Caridad*. En carta de 14 de Marzo de 1871, aplaudia la Avellaneda aquella publicación, favorecida, son sus palabras, «con esas bellas y patéticas excitaciones á la beneficencia, que llegan hasta lo más profundo de las almas.» Y en consonancia con sus frases, legó importantes sumas en su testamento para los fines benéficos tan altamente defendidos y sustentados por su ilustre compañera.

Si esta no llegó á descollar muy alto en el cultivo de la poesía dramática, atribúyase en exclusivo al carácter eminentemente personal de sus inspiraciones, que no podía amoldarlas á las ficciones de la escena, sino expresarlas directa, suelta, libremente como poeta lírico por naturaleza; ejemplo también Quintana y otros grandes líricos anteriores y posteriores á Concepción Arenal.

Por iguales causas, tampoco pudo plegarse nuestra escritora á la índole cada

vez más impersonal de la novela moderna. Poeta como la insigne autora de Mauprat y Lelia, á quien sólo imitó en lo de vestir algún tiempo traje masculino, poseía, como ésta, altísima idealidad; pero en cambio, carecía, como aquélla, de la facultad característica del novelista en nuestros tiempos, la que, antes que ninguna otra en España, tuvo en alto grado su contemporánea la admirable autora de *La Gaviota* y *Simón Verde*; esto es, la observación delicada, primorosa y exacta de la naturaleza y de la vida; en una palabra, el sentido realista.

Su estudio *El realismo y la realidad en las bellas letras y en las artes*, como otras páginas de sus escritos, son eminentemente idealistas. Es más: despreciaba el realismo y los realistas hasta el punto de escribir lo siguiente: «Los realistas son siempre medianías, ó porque nacieron, ó porque se han rebajado; gentes que nacen los últimos ó venden su

primogenitura por un plato de lentejas.» Es cierto que alguna vez subordina el arte á la ciencia, pero no á las ciencias de observación y de experiencia, sino á las filosóficas, que fueron las por ella cultivadas con soberana maestría.

No quiere esto decir que al juzgar sus novelas les atribuyese soñadas excelencias. Por el contrario, las tenía en menos que á sus dramas. «De estos trabajos—habla su hijo Fernando—tenía aún peor idea que de los dramas, y aunque no había llegado á ellos en la revisión que estaba haciendo de sus obras, le he oído repetidas veces que no valía la pena de publicarlas, y que le servirían para encender la chimenea, en cuyo uso ya había empleado otras.»

No opinaba lo mismo nuestra autora de sus *Fábulas* y *Romances*. Fueron aquellas el primer libro de versos que dió á la estampa en 1851, y eran éstos el único empleo de sus facultades en el últi-

mo periodo de su labor poética. Las fábulas *El sobrio y el glotón, El león enfermo*, *Los gemelos, El gorrión y la hormiga, El temple, El vaso roto,* y con ellas *El proyectista*, que es de esta clase, aunque no está en ellas incluído, tienen mayor novedad y alcance filosófico que otras colecciones, excepción hecha de algunas, como la de Hartzenbusch, y mayor soltura y riqueza de versificación y de estilo que no pocas de sus obras líricas. Revelan, además, el ingenio y la gracia de su autora, poco frecuente en sus libros, abundante en sus cartas particulares y en su conversación, como podemos asegurar los que tuvimos la honra y la dicha de tratarla. Sirva de muestra la fábula *El sobrio y el glotón:*

Había en un lugarón
Dos hombres de mucha edad,
Uno de gran sobriedad
Y el otro gran comilón.
La mejor salud del mundo

Gozaba siempre el primero,
Estando de Enero á Enero
Débil y enteco el segundo.
¿Por qué el tragón dijo un día,
Comiendo yo mucho más,
Tú mucho más gordo estás?
No lo comprendo á fe mia.
—Es, le replicó el frugal,
Y muy presente lo ten:
Porque yo digiero bien;
Porque tú digieres mal.
Haga de esto aplicación
El pedante presumido,
Si porque mucho ha leído
Cree tener instrucción,
Y siempre que á juzgar fuere
la regla para sí tome:
—*No nutre lo que se come*,
Sino lo que se digiere...

Réstame tratar de sus romances. Sólo han visto la luz hasta el día muy pocos. Los demás están inéditos aún. En su afan de contribuír por todos los medios imaginables á la enseñanza moral del pueblo, discurrió nuestra escritora com-

poner una serie de romances que fuesen verdaderos *Anales de la virtud*, refiriendo acciones heroicas, fundadas en hechos verdaderos y probados. Quería oponer tan sana y noble lectura á la de los romances de bandidos y otros heroes de esta clase, que andan en manos de las gentes del pueblo.

Resiéntense á menudo estos romances de cierto lirismo, inevitable en la autora; carecen también, no pocas veces, de la fuerza sintética de la poesía popular, pero abundan siempre en sentimientos elevados y generosos. El romance *Precocidad para el bien*, el intitulado *Abnegación heroica* y otros, son de los mejores.

Guardan alguna relacion con los *Ecos nacionales*, de Ruíz Aguilera. Concepción Arenal tenía en mucho, y con razón, las composiciones del gran poeta, no bien conocido ni menos aún tasado en su inmensa valía. En su carta 35 á un

obrero, que trata de la patria; se limitó nuestra autora á insertar íntegra la poesía de este nombre del vate salmantino. El diálogo *Hijo y Madre* de nuestra escritora, es en un todo del corte de los *Ecos nacionales*. Más líricos que épicos uno y otro poeta, más sentido Aguilera, más pensadora la autora de los romances, tienen de común, además, la elevación de ideas y sentimientos, aunque el uno los exprese en la forma sencilla de Fray Luis de León, y la otra en el grandioso estilo de Quintana ó con los viriles acentos del romancero nacional.

Dicho esto del poeta, llegado es el caso de tratar del filósofo y del prosista. Afortunadamente, poco me resta que añadir á los doctos y elocuentes juicios que en tal concepto ha merecido ya en las luminosas conferencias de los señores Azcárate y Salillas en noches anteriores. Maestros respectivamente uno y otro en materias jurídicas y penitenciarias, han

puesto de relieve con gran competencia y acierto, las altas dotes y singulares méritos científicos de la pensadora más eminente de nuestro siglo, dentro y fuera de España. Y al exponer y aquilatar sus doctrinas, como era consiguiente, no han podido menos de citar con frecuencia sus mismas palabras, las cuales, sin necesidad de comentarios especiales, evidencian sobremanera que Concepción Arenal poseía en igual grado el talento científico que el poder de la elocuencia.

En un libro, todo lo que no hace falta sobra, escribía nuestra autora, y bien puede asegurarse que en los suyos procuró ajustarse fielmente á tan exacto precepto. Díganlo si nó, á más de los estudiados aquí, los demás de su pluma, y muy principalmente los escritos referentes á la educación é instrucción de sus compañeras de sexo: *La mujer del porvenir*, *La mujer de su casa* y *La educación de la mujer*, los cuales merecen por

sí solos nueva y especial conferencia. No entraré yo en su examen doctrinal y técnico, pero sí diré que en el orden literario, *La mujer del porvenir* es uno de los libros más elocuentes de nuestra autora. Si no es imaginable discurrir con mayor lógica, no es posible tampoco hablar más claro y en terminos más concluyentes. Así, por ejemplo, tratando de la aptitud oficial reconocida á la mujer, escribía: «En el mundo oficial se la reconoce aptitud para reina y para estanquera: que pretendiese ocupar los puestos intermedios, sería absurdo. No hay para qué encarecer lo bien parada que aquí sale la lógica.» «Si la ley civil, escribía más adelante, mira á la mujer como un ser inferior al hombre, moral é intelectualmente considerada, ¿por qué la ley criminal la impone iguales penas cuando delinque? ¿Por qué para el derecho es mirada como inferior al hombre, y ante el deber se la tiene por igual á él?»

En su último escrito, su magistral ponencia sobre la *Educación de la mujer*, escrita para el Congreso Pedagógico, consignaba estos juicios los más prudentes y discretos que conocemos hasta el día sobre tan grave materia. «No creemos que puedan fijarse limites á la aptitud de la mujer, ni excluirla *a priori* de ninguna profesión, como no sea la de las armas:..» «Sólo el tiempo, añadía, puede fijar esos límites, que en el nuestro se han dilatado tanto en algunos paises.» «Es un error grave, escribe, y de los más perjudiciales, inculcar á la mujer que su misión única es la de esposa y madre... Lo primero que necesita la mujer, es afirmar su personalidad, independiente de su estado, y persuadirse de que, soltera, casada ó viuda, tiene deberes que cumplir, derechos que reclamar, dignidad que no depende de nadie, un trabajo que realizar é idea de que es una cosa seria, grave, la vida, y que si la toma como

juego, ella será indefectiblemente juguete.»

Con gran sentido después, reconoce que el empleo más propio y elevado de la mujer en la vida, debe ser ante todo y sobre todo la caridad y la beneficencia, escribiendo á este propósito: «Cuando se sabe lo que pasa en las prisiones, en los hospitales, en los manicomios, en los hospicios, en las inclusas; cuando se ven miles de niños preparándose al vicio y al crimen en la mendicidad, y cruelmente maltratados si no llevan el mínimo de limosna que sus verdugos le exigen; cuando se compara el precio de las habitaciones y de los comestibles con el de los jornales, que tantas veces faltan; cuando se considera este cúmulo abrumador de dolores que no se consuelan, de males á los que no se busca remedio, ocurre preguntar: *¿A dónde están las mujeres?*»

En *La Voz de la Caridad*, aún más que en otras publicaciones periódicas, ha-

llamos en abundancia una clase de escritos de Concepción Arenal, que son, en mi sentir, los más elocuentes que salieron de su pluma: sus *artículos doctrinales.* En estos, con mayor libertad que en los libros, salvo el *Manual del visitador del pobre,* campean á sus anchas y en más íntimo consorcio, el corazón y la inteligencia de nuestra escritora. Lo que sus composiciones líricas, en poesía, son en elocuencia estos escritos cortos, personalísimos, desnudos de todo lenguaje técnico, y de todo rigor filosófico y sistemático. Los *Cuadros de la guerra* y las *Cartas á un obrero,* son los únicos coleccionados. Algunos como *La llama del hogar, ¡Pobre madre! La mano trémula, Un drama en una jaula,* y sobre todo el que lleva por título *Á la paz,* son verdaderos cantos en prosa. Es más el poeta, que el filósofo quien en ellos nos habla. «Ni la rima, ni el metro, son indispensables para la poesía, escribía en su *Juicio*

crítico de las obras de Feijóo; añadiendo, que lo que esencialmente la constituye es la inspiración», y esta inspiración, más que el eco de sus meditaciones, es la que dicta estas páginas conmovedoras. Podemos afirmarlo: no tiene la prosa castellana de nuestro siglo, artículos doctrinales de mayor profundidad y hermosura á un tiempo.

En su artículo, *El expósito,* hallamos estos párrafos magistrales. «Dios, que ha hecho al hombre tan débil al nacer, ha puesto al lado de un ser que no puede nada, otro que está dispuesto á hacerlo por él todo: enfrente de una criatura que necesita sacrificios contínuos, otra, cuya abnegación no tiene límites. Cuando se rompe esta celestial armonía, cuando una mujer deja al hijo de sus entrañas en el torno de una Inclusa ó en la vía pública, cuando le priva del calor de su seno, del alimento de su pecho, de la luz de sus ojos y del cariño de su corazón, entonces

hay un criminal y un desdichado: una mujer monstruo, y un pobre niño que gime sin que nadie le compadezca; que sufre sin que nadie se aflija; que crece sin que nadie lo note; que llega á una edad que nadie sabe sin consultar un libro; que que tiene gracias que nadie celebra; que que es hermoso sin que nadie se complazca, ó deforme sin que nadie se desconsuele; que está enfermo sin que nadie se sobresalte; que se cura sin que nadie se alegre; que muere sin que nadie llore. Nadie respondió con un ¡ay! á sus quejidos, ni con una sonrisa á sus manifestaciones de contento, ni con una caricia á esas manitas que se levantan, buscando en vano el seno maternal, y el primer ósculo que recibe es el beso impúdico de la prostituta.»

«Cuando se compara este infortunio inmenso con el cariño sin límites, que inspira un hijo amado; cuando se piensa que el ser que se arroja con dureza á la vía

pública, y el que se estrecha con ternura infinita contra el corazón amante, son dos inocentes, se clama á Dios: Señor incomprensible es tu justicia, y se dice á los hombres: «venid los que tenéis entrañas, á traer un poco de consuelo á tanta desventura»; á las mujeres: «corred á amparar al pobre niño abandonado y borrad con las lágrimas de vuestra compasión la mancha que arroja sobre vuestro sexo esa mujer más feroz que las fieras.»

No menos elocuentes, y por extremo originales, son las consideraciones que en su artículo *Dolores y consuelos,* le inspira la manera anticristiana con que se suele celebrar la *Nochebuena.* «Así, dice, se celebra el día en que vino al mundo el Santo de los Santos. Él quiso ser pobre; se ostenta y despilfarra la riqueza; él fue puro en palabras como en obras: se entona un coro de blasfemias y obscenidades; él predicó el olvido de las ofensas; se predica el olvido de los deberes; él fue el triun-

fo del espíritu sobre la materia; la materia sofoca al espíritu: él proclamó la ley de amor; se obedece á la ley del placer; él estableció la fraternidad, humana; no más lazo que las guirnaldas del banquete ó el libertinaje de la orgía; él apuró un caliz amarguísimo; se apura la copa del deleite, y corre el vino para celebrar el nacimiento del que había de verter su sangre por los hombres. Este egoismo es pagano; esta grosería es gentílica. ¿Fue inútil el sacrificio del Gólgota?»

Así mismo en su artículo, *La gran fiera,* (que no es otra que el amor propio,) escribía estas preciosas y atinadas consideraciones: «Es de notar, que el amor propio que tantas cosas sacrifica al deseo de ser aplaudido y admirado, no suele hallar más que ridículo y vituperio. Como débil é injusto, es visible y vituperable, y como encuentra otros enfrente que tienen las mismas circunstancias, del choque de todos resultan chispas de ira

ó de burla; una especie de fuegos cruzados, combate en que los proyectiles rebotan hacia el que los dispara, y por entre los cuales pasa indenne el hombre modesto, que no pidiendo aplauso á nadie, encuentra en todos mayor disposición para aplaudirle.»

No pensaba, seguramente, en sí propia la gran escritora al escribir estos renglones; pero á nadie como á ella pueden tener aplicación más cumplida. Los homenajes que hoy tributamos á su memoria, son tanto más justos y sinceros, cuanto que no han de inquietar el último sueño de aquella mujer incomparable que vivió, pensó, sintió y escribió olvidada siempre de sí misma, en holocausto sublime, en provecho de la humanidad y para bien y consuelo de la patria.

He dicho.

